

Publicación Quincenal
ILUSTRADA

FUNDADA EN ABRIL DE 1895

(Órgano de la "SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS" en su Suplemento "ARQUITECTURA"

ENRIQUE CHANOURDIE
DIRECTOR

SUPLEMENTO DE ARQUITECTURA

No. 57 — Agosto y Setiembre de 1909

SUMARIO

LAVALLE 422 -- Buenos Aires — *REP. ARGENTINA*
U. T. 2208 (Av.)

Sociedad Central de Arquitectos

Local Social: CANGALLO 833

NÓMINA OFICIAL DE LOS SOCIOS

PRESIDENTE HONORARIO:

Arquitecto D. Juan A. Buschiazzo

Asesor letrado: Doctor Agustin E. Klappenbach.

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente....... Paul B. Chambers
Vice-Presidente.. Pablo Hary
Secretario....... Amilcar Durelli
Tesorero........ Guillermo A. Harper

Vocales.......... E. Lauriston Conder, Emilio M. Lavigne, Alfredo Olivari

Suplentes........ A. Coni Molina, Arnaldo Albertolli

Bibliotecario: Alberto M. Coni

SOCIOS HONORARIOS:

Ingeniero D. Luis A. Huergo
,, Dr. Manuel B. Bahía
,, Sr. Eduardo Aguirre
,, Carlos Thays
,, Ernesto de la Cárcova
Dr. Carlos M. Morales
Arquitecto D. José Bouvard

SOCIOS CORRESPONSALES:

Arqº. José M. Aubriot — *Montevideo*
» Héctor de Mello — *Rio Janeiro*

SOCIOS ACTIVOS

Agote, Carlos
Agrelo, Emilio C.
Albertolli, Arnoldo
Albertolli, Giocondo
Aloisi, Gino
Bassett-Smith, W. B.
Bornhauser, Gaspar
Broggi, Luis A.
Brougnes, Osmin
Buigas Monravá, Cayetano
Buschiazzo, Juan A.
Buschiazzo Juan Carlos.
Chambers, Paul B.
Chistophersen, Alejandro
Conder, E. Lauriston
Coni, Molina Alberto
Coni, Pedro J.
Corti, Ceferino
Delattre Jorge
Dieudonné, Fernando
Dormal, Julio
Doyer, Joh. J.
Dubois, Luis
Dunant, Jacques
Duparc, Gustavo
Durelli, Amilcar
Endres, Luis
Folkers Enrique
Gainza, Alberto de
Gentil, Pablo
Gioja, Angel
Harper, G. A.
Hary, Pablo
Hugé, Emilio
Hurtré, Emilio
Inglis, Arturo
Jaeschke, Victor J.
Jürgensen, Pedro
Lanús, Eduardo M.
Lavigne, Emilio M.
Le Monnier, Eduardo
Lomax, Roberto H.
Mariani, José
Massini, Carlos
Medhurst Thomas, C. E.
Mirate, Salvador
Moreau, Ernesto
Morra, Carlos
Nordmann, Carlos
Nyströmer, Carlos
Ocampo, Manuel S.
Olivari, Alfredo
Paquet, Carlos E.
Plou, Augusto
Prins, Arturo
Quirno, Jorge
Ranzenhofer, Oscar
Sackmann, Ernesto
Schindler, Christián
Siegerist L.
Silva, Angel
Sutton, Juan R.
Thomas, Luis Newbery
Torres Armengol, Manuel
Verga Brambilla, Orión A.
Vidal, Daniel H.
Vidal Cárrega, Carlos
Walker, Herbert Boyd
Zücker, Alfred

Talleres Gráficos de la "Revista Técnica"

420 - LAVALLE - 422

U. T. 2208 (Avenida)

Trabajos Comerciales y Administrativos

Especialidad en Catàlogos Ilustrados

Impresiones Artisticas



Formularios, Planillas para Ferrocarriles, Tranvias, Bancos, etc.

Prontitud y Esmero



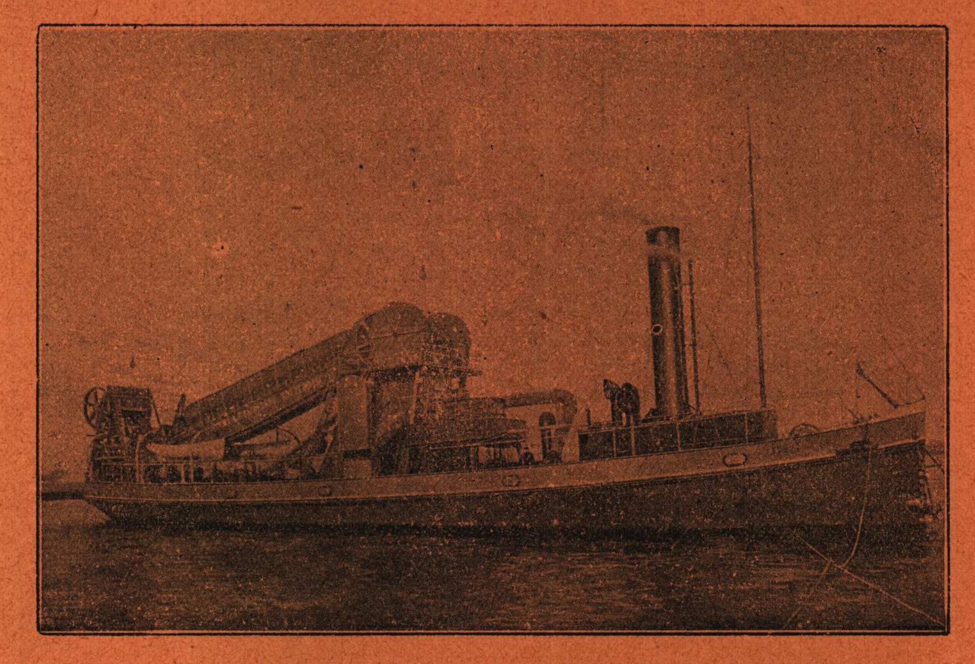
Estilo Moderno

Astilleros Navales y Talleres de Construcción Mecánica

WERF GUSTO, FIRMA A. F. SMULDERS

INGENIEROS-CONSTRUCTORES — *SCHIEDAM Rotterdam* (Holanda

ESPECIALIDAD: DRAGAS y EXCAVADORES



ESPECIALIDAD: DRAGAS y EXCAVADORES

Draga Marina de Canjilones, con bomba impelente (dos hélices) de las obras del Puerto del Rosario

Talleres de Construcción de Calderas, Puentes y Armaduras

GRACE-BERLEUR (LIÈGE)

Representante: Ingro HERMAN J. DUBOURCQ — Suipacha 212 — BUENOS AIRES

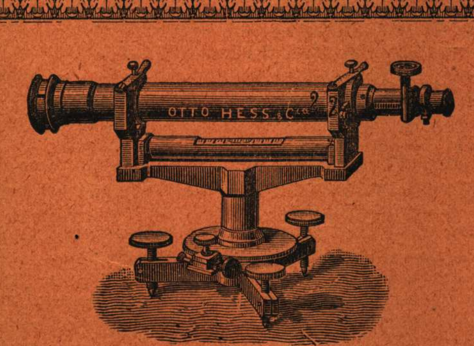
Luis Spinedi é hijos

470 - CALLAO - 474
- Buenos Aires -

Unión Telefónica 754 (Juncal)

Mosáicos, Azulejos, Mayólicas, Materiales de Construcción - -

VARIEDAD EN DIBUJOS DE ESTILO



TALLER MECANICO DE PRECISION

DE

Otto Hess y Cia.

FLORIDA 667

La casa mejor instalada para composturas y rectificación de instrumentos de **INGENIERÍA, ASTRONOMÍA, METEOROLOGÍA, NÁUTICA, etc., etc.**

Gran surtido de **Taquimetros, Teodolitos, Brújulas, Niveles, Cintas de acero, Miras, Jalones, etc.**, de los fabricantes más renombrados, como: **Troughton, Simms, Bamberg, Breithaupt, Berthelemy, Negretti y Zambra, Richard, Fuess, Tonnelot, Chesterman** y muchos otros.

LA CASA ACEPTA PEDIDOS PARA CUALQUIER FABRICANTE AL PRECIO DE CATÁLOGO, **(sin cobrar comisión)**

ARTEFACTOS SANITARIOS MODERNOS

Al recibo de datos detallados tendremos mucho placer en cotizar precios sobre los Artefactos Sanitarios y sus accesorios.

Introducimos tambien azulejos para el revestimiento de paredes, pavimentos de mosáico, cielo-rasos metálicos y mosáicos de madera para pisos.

Tenemos una sala especial dedicada á la exposición de estos artículos. Una visita á ella le facilitará seguramente la preparación de sus proyectos para instalaciones sanitarias modernas.

JUAN Y JOSÉ DRYSDALE Y CÍA.

440, CALLE PERÚ — BUENOS AIRES

BERNARDO VIGUIER

JARDINERO PAISAJISTA

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE PARQUES

Administrador de la Colonia "San Ignacio"

ESTACION DAIREAUX - F. C. S.

Y

25 DE MAYO - F. C. S.

Constructor de los parques de los SS.

Carlos M. Casares	—	Huetel
Pasqués Hermanos Bruno García	}	Islas, F. C. S.
I. C. Rodríguez	—	Pirovano, F. C. S.
Javier Laurenz	—	Daireaux, F. C. S.
Mariano C. Unzué	—	Unzué, F. C. S.

Escuela Nacional de Minas

DE SAN JUAN

La Escuela Nacional de Minas, establecida en San Juan, otorga el título de **Ingeniero químico.**

Para ser admitido como alumno oficial del primer año en la sección de Industrias Químicas, se requiere haber cumplido catorce años de edad; estar vacunado; acreditar por medio de certificados que se ha estudiado con aprovechamiento—en las escuelas de aplicación anexas á las normales ó en las graduadas provinciales ó en otros institutos acogidos á la ley de enseñanza—las siguientes materias: idioma nacional (análisis lógico inclusive,) aritmética (completa excepto logaritmos é interés compuesto), geometría (plana y del espacio), dibujo de objetos y elementos de perspectiva, geografía argentina y nociones de geografía general, historia argentina, y nociones de historia general, instrucción cívica, nociones de botánica, de mineralogía, de geología, de anatomía, de fisiología y de higiene. Las solicitudes de matrícula deben presentarse antes del 1° de Marzo.

Para asistir á las clases como alumno libre basta el permiso verbal de la dirección de la Escuela.

Los estudiantes libres que han aprobado en el establecimiento las materias del primer año pueden matricularse como alumnos oficiales del 2°, etc.

Los aprobados en todas las asignaturas que comprende el plan de estudios pueden optar al título de Ingeniero Químico, otorgado por la Escuela y visado por el Ministro de Justicia é Instrucción Pública de la Nación.

La Escuela dá certificado oficial de todo Exámen rendido satisfactoriamente.



AGOSTO Y SETIEMBRE DE 1909 | Año XIV° de la "Revista Técnica" y V° de "Arquitectura" | NÚMERO 57

La "Soc. C. de Arquitectos" ni la Dirección y Redacción de la "Rev. Técnica" se hacen solidarias de las opiniones de sus colaboradores.

Sociedad Central de Arquitectos

MEMORIA DEL PRESIDENTE, SR. PAUL B. CHAMBERS, LEÍDA EN LA ASAMBLEA GENERAL DEL 30 DE JULIO DE 1909.

Señores consocios:

Es altamente honroso para mí, el ser llamado, en mi carácter de Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, á dar cuenta á esta Honorable Asamblea, de la marcha de nuestra Asociación durante el año social 1908-09.

Este año ha sido de verdadero trabajo para la Comisión Directiva; pero esa labor ha obtenido un resultado del que nos enorgullecemos: nuestra Sociedad se ha elevado al lugar que le corresponde como institucion artística, y los poderes públicos la han reconocido como tal.

Dos iniciativas importantísimas para los festejos del Centenario, han partido de nuestra Sociedad: la edición del Album Artístico y la organización de una Exposición de Bellas Artes, sometidas á la Comisión Directiva por el Presidente Honorario Sr. Juan A. Buschiazzo y el ex-Presidente Sr. Joh. J. Doyer respectivamente.

Ambas ideas han sido aceptadas por la Comisión Nacional del Centenario, que ha concedido fondos para su realización y ha confiado su organización á una Comisión compuesta en primer término por cuatro delegados de nuestra Sociedad. Esta delegación, de la que tengo el honor de formar parte, está integrada por los señores Buschiazzo (J. A.) Dormal y Doyer.

La designación del Vice-Presidente de esa Comisión organizadora, con que he sido honrado, es, á mi juicio, una distinción que se ha querido hacer á la Sociedad Central de Arquitectos, dando tal cargo á su Presidente.

Las tareas inherentes á esta Comisión, cuya Presidencia he debido asumir por ausencia del titular, son tan recargadas debido al poco tiempo de que se dispone para organizar la Exposición y el Album, que han absorbido casi por completo mi tiempo durante estos últimos meses, motivo por el cual no he podido dedicar á esta Memoria toda la atención que ella merece. Por esta causa voy solo á dar un ligero resúmen de la marcha de nuestra Sociedad y de los trabajos de la Comisión Directiva durante el año social que vá á expirar.

Movimiento de socios:

El número de socios activos ha disminuído; pues si bien es cierto que ha sido aceptado un nuevo socio, el señor Jorge Delattre, tenemos en cambio que lamentar el fallecimiento de

cuatro apreciables consocios, los señores Rafael Aranda, Hans Schmitt, Emilio Mitre y Federico L. Collivadino. En cada caso de fallecimiento, la Sociedad ha tomado participación en los homenajes póstumos tributados á la memoria de esos consocios, ya sea concurriendo sus representantes al sepelio, ya dirigiendo á los deudos notas de pésame en nombre de la Asociación.

El número total de socios activos es actualmente de 69, encontrándose ausentes del país 9, según se tiene conocimiento en Secretaría.

Queda para ser resuelto por la nueva Comisión Directiva, el ingreso de un nuevo socio, cuya solicitud se ha recibido días pasados.

Es una cuestión de suma importancia para nuestra Sociedad, elevar el número de sus socios, y creo que la nueva Comisión debe dedicar á este asunto especial atención, con lo que fácilmente se conseguirá el objeto deseado, pues la ocasión no puede ser más propicia, dada la importancia actual de nuestra Sociedad. Un poco de buena voluntad de parte de cada uno de nosotros, y nuestra querida Sociedad, que, como he dicho antes, ocupa un lugar importantísimo como entidad artística, será también una potencia como sociedad gremial, pues llegará á reunir en sus filas á todos los Arquitectos del país.

Arancel :

Ya ha sido tratada en esta asamblea la reforma de nuestro arancel de honorarios. El trabajo de esa reforma es debido á los señores Nordmann, Doyer, Conder y Lavigne, á quienes me complazco en significar ahora mi agradecimiento por la atención que dedicaron á este importante asunto.

Debo decir respecto á nuestro arancel, que sigue siendo muy requerido por profesionales y propietarios, y que es muy tenido en cuenta para la regulación de honorarios.

En la provincia de Entre Ríos ha sido aceptada una regulación de honorarios hecha de acuerdo con nuestro arancel por los señores P. J. Coni y G A. Harper, á pedido de la viuda del extinto Arquitecto Arnavat y referente á trabajos hechos por este en la ciudad de Concordia. También se nos ha solicitado ejemplares desde el Brasil y la República Oriental.

Creo muy conveniente seguir haciendo, como se ha hecho hasta ahora, la reimpresión del arancel anualmente, y pienso que sería oportuno tambien remitir algunos ejemplares á las Provincias, de donde suelen llegarnos pedidos, así como de los Juzgados Civiles y de Comercio.

Concursos :

Nuestra Sociedad ha tenido intervención en todos los concursos de importancia realizados durante el año, y sus delegados se han mostrado siempre á la altura de la Asociación que representaban.

En el concurso del Monumento á la Independencia, el más importante de los realizados hasta ahora en el país y talvez en la América del Sud, hemos sido dignamente representados por nuestro consocio Sr. Le Monnier.

En el concurso para la Exposición Industrial del Centenario, ha sido nuestro delegado el señor Jacques Dunant, de cuya buena actuación quedan las constancias en el archivo de la Sociedad. El vencedor de este concurso resultó ser nuestro apreciable Secretario el señor Arturo Prins, á quien felicito por su triunfo.

En el concurso de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ha sido nuestro delegado el Sr. Joh. J. Doyer.

En el de la Exposición Artística del Centenario, llevado á cabo solo entre nuestros consocios, he tenido el alto honor de representar á la Sociedad en compañía de los consocios Buschiazzo (J. A.) y Doyer, y de acordar el premio al arquitecto don Emilio M. Lavigne, al cual felicito con verdadero placer.

He desempeñado también el cargo de representante de la Sociedad, junto con el Vice-Presidente Sr. Pedro J. Coni, en el concurso para la Universidad y Colegio Nacional; y con el Señor Christian Schindler en un concurso iniciado por la Caja Internacional Mútua de Pensiones.

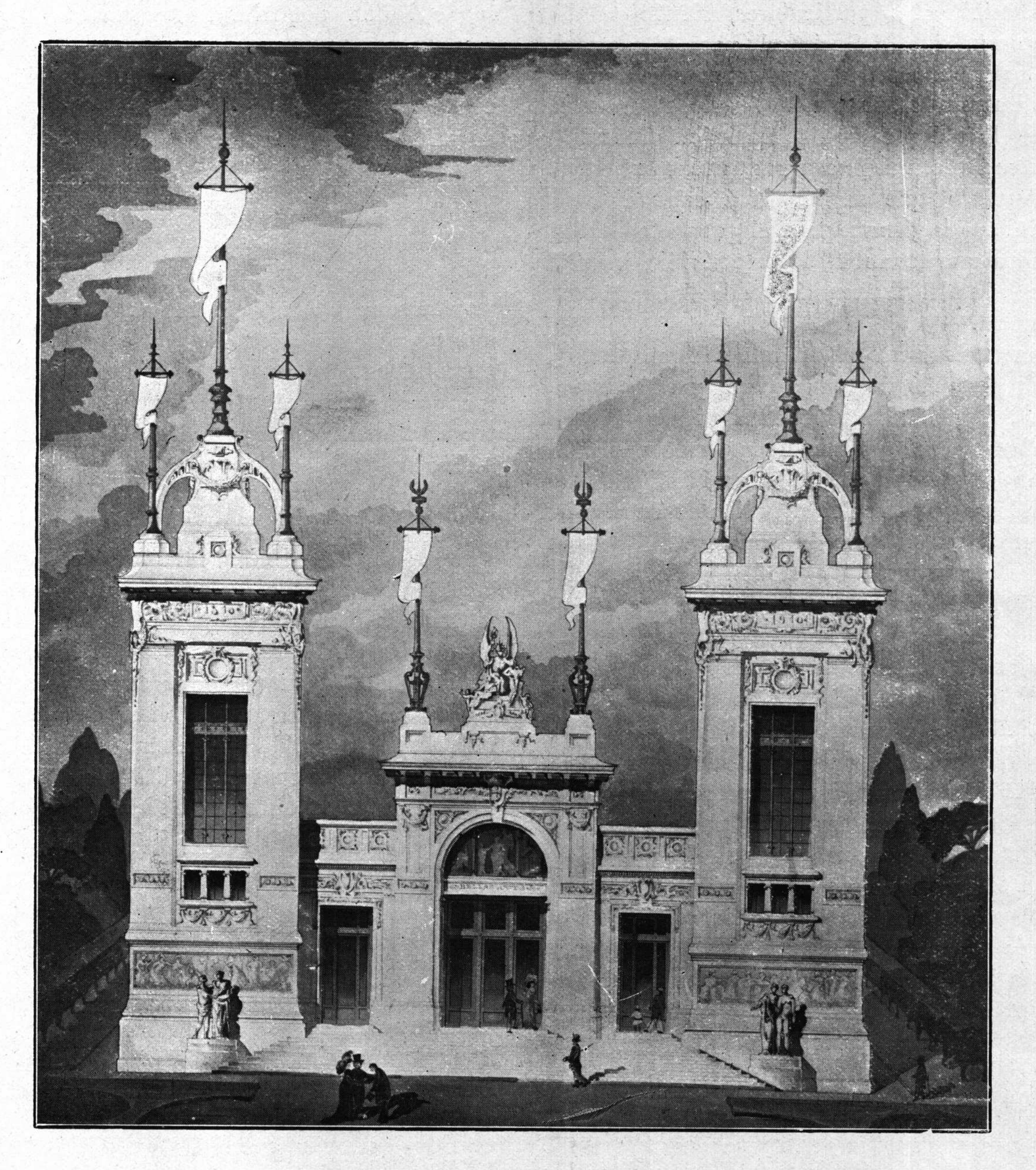
En estos dos últimos concursos resultaron premiados nuestros consocios Señores Gino Aloisi y Jacques Dunant respectivamente. Reciban tambien ellos mis sinceras felicitaciones.

En el Premio Municipal á la mejor fachada, me ha tocado desempeñar, como Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, el cargo de Jurado en los concursos correspondientes á los años 1907 y 1908. He tenido el placer de ver triunfar en ellos á los consocios Señores Lanús y Hary y Luis A. Broggi respectivamente. En el concnrso de 1908 se ha acordado tambien una mención á nuestro consocio Sr. Jaeschke.

A todos estos vencedores les doy mi cordial felicitación y la de nuestra Sociedad en la cual se reflejan sus triunfos.

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE ARTE DEL CENTENARIO

FRENTE DE LOS PABELLONES (ACCESO PRINCIPAL)



Arquitecto: EMILIO M. LAVIGNE

De todas las intervenciones que ha tomado la Sociedad en los concursos citados, queda la debida constancia en el archivo y en las actas de la Comisión Directiva.

Es de advertir que nuestro « Reglamento de Concursos » es casi siempre la base de los programas que establecen en los suyos las autoridades oficiales y particulares, siendo tambien muy consultada la Sociedad para la formación de los programas de tales torneos.

Últimamente se me ha honrado, en mi caracter de Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, con el encargo de redactar las bases del concurso que se llevará á cabo entre los Arquitectos ingleses, para el proyecto del monumento que levantará la colectividad británica en ocasión del Centenario de la Independencia Argentina.

Nuestro concurso « Estímulo de Arquitectura, » el más pequeño de todos, pero que ha logrado despertar generales simpatías por lo noble de sus fines, tiene ya profundas raíces entre el gremio de dibujantes, nuestros inteligentes colaboradores, y entre los estudiantes de arquitectura, nuestros colegas de mañana. Ellos lo esperan con verdadera ansiedad y dedican todo su empeño á triunfar en ese torneo, no por el valor del premio, que es sumamente modesto, sino por que él representa una patente de idoneidad, muy apetecida por la autoridad de la Sociedad que la acuerda.

En mi opinión, debemos todavía hacer un esfuerzo más para animar á presentarse á nuestros concursos anuales, á los principiantes que no se atreven á hacerlo, teniendo en vísta que su habilidad no puede compararse á la que demuestran los premiados en concursos anteriores.

Sería tal vez conveniente que se otorgaran, á más de los tres premios instituídos, cinco ó diez premios secundarios ó accesits, consistentes en medallas de cobre, lo que no importaría mayor gasto á la Sociedad y sería un aliciente para los principiantes, que no se creen merecedores por su poca habilidad, á un primero ó segundo premio.

La Comisión que redacte las bases para el concurso correspondiente de 1910, puede estudiar el punto con mayor detención, y llegará seguramente al fin deseado.

En los primeros meses de mi presidencia, se hizo la entrega de los premios de los concursos de 1907 y 1908, debido á que en el ejercicio anterior no se había conseguido la impresión del diploma ni la ejecución del cuño para las medallas. Días pasados se efectuó tambien la entrega de los premios correspondientes al tercer concurso ó sea el del año actual. En ambas ocasiones, la Comisión Directiva ha creído conveniente dar alguna importancia al acto, y ha invitado á presenciarlo á los socios, dando esto lugar á una pequeña fiesta íntima muy interesante por todo concepto. Debo solo lamentar que en las dos ocasiones el número de socios concurrentes fué muy reducido.

Oficina de asuntos legales:

Esta Oficina importantísima, es muy merecedora del agradecimiento de todos nosotros.

En nuestra profesión se hace cada vez más necesaria la intervención del abogado, para que nos ilumine y nos guíe en las mil incidencias que se nos presentan día á día; y es verdaderamente una fortuna poder contar en todo momento con los desinteresados consejos de nuestro inteligente asesor el Dr. Klappenbach, que se ha dedicado, como una especialidad, á nuestros asuntos.

A él debemos agradecer unos datos interesantísimos sobre jurisprudencia, de los que recibirán todos los socios una copia en estos días, y también el resultado halagüeño que arroja la estadística de los asuntos que se han tramitado en la oficina á su cargo, hasta el 30 de Junio.

Son tan elocuentes las cifras de esa estadística, que he creído un deber transcribirlas en esta Memoria. Son las siguientes:

Pleitos ganados en 1ª. y 2ª. instancia. . . .	14
Asuntos transados durante el juicio . . .	3
Arreglos particulares obtenidos por la intervención del letrado.	17
Asuntos en trámite.	11
Asunto ganado en 1ª. instancia y perdido en 2ª. por insuficiencia de pruebas.	1
Asuntos consultados	6
Diversas consultas gratuitas á los socios. .	76
Total general. . . .	128

Local social:

Nuestro local reune todas las comodidades apetecibles y es de desear que los socios lo frecuenten más amenudo.

Debo hacer saber á esta Honorable Asamblea, que la Comisión Directiva ha acordado facilitar á la Comisión Organizadora de la Exposición Artística del Centenario, el uso de nuestro local social para sus reuniones, que tienen

lugar solamente los Miércoles á las 5 p. m., hasta tanto ella disponga de otro local apropiado para sesionar, pues en el que tiene instaladas sus oficinas no hay comodidades para una Comisión tan numerosa.

Para hacer tal concesión, se ha tenido en cuenta, que es la Sociedad Central de Arquitectos la promotora de esa Exposición, y que aquellas reuniones, que solo duran una hora cada ocho días, no pueden perjudicar en nada á nuestros socios; mientras que, por otra parte, debe reconocerse que será muy conveniente al prestigio de nuestra institución, que ella tenga ese lazo de unión con una exposición artística de esta naturaleza.

Espero que la Asamblea aprobará el proceder de la Comisión Directiva.

La biblioteca contiene un buen número de obras de consulta adquiridas últimamente y una colección de revistas que se encuadernan por año. La anterior Comisión Directiva aconsejó que se adquiriera otro mueble para biblioteca, consejo que no se ha seguido aún y que debo recordar á la Comisión entrante por ser muy oportuno.

Parte financiera:

Los gastos de la Sociedad no han aumentado mayormente, y están cubiertos con las entradas.

Queda depositada á plazo fijo una suma que permitirá hacer frente á cualquier eventualidad que se produjera.

El balance será cerrado, como en el año anterior, á fin de mes, y se hará conocer oportunamente de los señores socios.

Pido disculpas á los señores socios por lo *comprimido* de mi Memoria: ya he dicho el motivo por el cual no soy más extenso.

Me resta tan solo agradecer á los consocios que me han acompañado en la Comisión Directiva, por su asiduidad y su inteligente cooperación; dejando constancia de que todos ellos sehan dedicado con empeño al cumplimiento de la misión honrosa que se nos había confiado.

Al dejar la presidencia de nuestra Sociedad, quiero también expresar que me consideraré satisfecho si lo están de mi los Señores socios en general, y en particular los que me elevaron á tan honroso como inmerecido cargo.

He terminado.

CUESTIONES DE MEDIANERÍA, HONORARIOS, ETC.

Jurisprudencia última de nuestros Tribunales. (1)

1°. Aunque el lindero no asiente directamente una construcción sobre la pared divisoria no medianera, hay obligación de pagar la medianería si ha realizado una obra próxima á ella que no guarda distancia suficiente para ser considerada como una obra aparte, de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

2°. Para que el arquitecto pueda cobrar honorarios por planos que ha hecho, cuando el propietario niega el encargo y la ejecución de los trabajos, es necesario justificar dicho encargo y presentar los planos hechos. Es suficiente comprobación un principio de prueba por escrito y la declaración de testigos á quienes les conste esas circuntancias.

3°. Los árbitros que estimen el honorario del arquitecto deben determinarlo dentro de la cantidad que se reclama en la demanda.

4°. Para justificar los trabajos profesionales cuyo precio cobra un arquitecto, basta un principio de prueba por escrito referente á los planos presentados (aunque na esté firmado por el propietario) y declaración de testigos.

También es suficiente la confesión parcial del demandado si concurre con el testimonio de dos ó más personas respecto del encargo y la ejecución de los planos.

5°. En todos los casos en que el demandado niega uno ó varios hechos referentes á los planos cuyo precio le reclama el arquitecto, debe ser condenado con costas si se prueba la verdad de los hechos alegados.

No procede la condenación en costas, cuando, sin negar el encargo y ejecución de los planos, se muestra solo disconforme con el precio, que debe ser fijado por árbitros.

6°. Cuando el que ha encargado la ejecución de unos planos no niega que se hayan hecho; pero no reconoce los detalles, corresponde que los árbitros resuelvan si esos detalles eran necesarios para la ejecución de la obra y en su caso los avalúen, sin necesidad de abrir la causa á prueba.

7°. Si la pared medianera es de treinta centímetros, el que la reedifica para hacerla del

---

(1) De un informe del Doctor A. E. Klappenbach, á la «Sociedad Central de Arquitectos».

espesor reglamentario de cuarenta y cinco centímetros, puede tomar de cada lado la mitad de la diferencia; pero el que edifica debe tomar el exceso de su propio terreno, si pasa la nueva pared de dicho espesor reglamentario.

8°. El interdicto de obra nueva es improcedente y debe ser rechazado con costas, cuando el que reedifica la pared medianera que tenía menos de 45 centímetros toma el eje del antiguo muro y asienta la mitad del espesor reglamentario de cada lado.

9°. Cuando se reconoce la ejecución de anteproyectos ó planos y se niega que el arquitecto autor de ellas haya dirigido la obra, basta una carta en que se haga alusión á esa obra y la declaración de testigos á quienes les consta que hubo esa dirección de los trabajos ejecutados.

10°. Se considera suficiente prueba por escrito del encargo de planos, un croquis del terreno hecho por el propietario y reconocido por éste, que presente el arquitecto en juicio, aunque no esté firmado, siempre que el encargo de los trabajos se confirme con prueba testimonial.

A. E. KLAPPENBACH.

BUENOS AIRES ARQUITECTÓNICO

(Opiniones de un profesional francés)

« Como arquitecto — y supongo que es bajo este punto de vista profesional que viene usted á interrogarme — no podría, con toda sinceridad, ser tan elogioso, y sin embargo no quisiera que esta frase fuera interpretada como una crítica. Me doy perfectamente cuenta de las condiciones excepcionales en las cuales vuestra ciudad se ha desenvuelto y sé muy bien que ese desarrollo ha sido tan rápido que ha sido también imposible vigilarlo y regularlo todo. Veo, sin embargo, todo lo que se ha llevado á cabo de bello y de duradero por vuestros arquitectos entre los cuales hay más de un gran artista. No hablo ya del estado de la ciudad del punto de vista de la policía y de la higiene. Bajo este aspecto pocas ciudades del mundo le son comparables y ninguna la supera.

Pero ya que quiere usted que abandone el tono del panegírico para adoptar el de la crítica, permítame usted que le diga cuanto me ha sorprendido la ausencia total de piedra en las construcciones y por los resultados de esto que son la consecuencia. Seguramente que el cemento tiene un papel útil en la construcción moderna y aun muchos arquitectos han sacado de él un excelente partido estético. Pero no debería jamás suplantar á la piedra, á la honesta y noble piedra tan dura para dejarse vencer y tan bella una vez vencida. Con su secular lenguaje, ella cuenta todos los esfuerzos que ha costado al cantero, al escultor, al albañil; todo el sudor que ha hecho correr, y es al mismo tiempo para el constructor el solo gaje de la inmortalidad. La cobarbía pastosa del cemento y de la argamasa, permite á todos los confiteros ejercer su fácil y equívoca industria, aplicando su moneda falsa á todas las fachadas.

Se comprende y se admite sin protesta, el uso del cemento ó de la argamasa para las pequeñas casas de los alrededores, las usinas, etc., pero cuando un propietario rico y teniendo todos los instintos de un gran señor se hace construir un hotel suntuoso á imitación de las viviendas señoriales de Europa, adonde se dán cita los muebles de subido precio y los objetos de arte de toda clase; cuando, como digo, ese propietario se rehusa el grande y hermoso lujo de la piedra, resulta un desequilibrio enojoso que nada puede justificar. Los gastos suplementarios insignificantes, desde luego con relación al costo total del edificio, no podría entrar en consideración, del mismo modo que el hecho de no existir talleres de piedra alguna en Buenos Aires. Las necesidades crean el órgano dicen los sabios. Si los arquitectos y los propietarios pidieran piedra, los talleres se establecerían por sí solos, puesto que la piedra no falta en vuestro gran país que tiene de todo. Y á la espera de que las canteras argentinas pueden ser entregadas á la explotación, y que se organicen los medios de transporte ¿porque no permitiríais vosotros la entrada de la piedra de otros países, quitando todo ó parte de los derechos de aduana exhorbitantes actuales?

Ni el principio proteccionista ni el presupuesto, sufrirán con semejante medida, que, en suma, podría ser provisoria, pues que en el estado actual de las cosas la producción nacional y la exportación extranjera son casi nulas.

En cuanto á los edificios públicos que son una de las manifestaciones visibles del poder y de la grandeza de las naciones, y que llenan así una función moral fuera de su objeto utilitario, la piedra se impone igualmente, sola ó en combinación con el ladrillo, combinación de que existen en Francia bellos é inmortales ejemplos.

EL CARTEL (AFFICHE)

DE LA

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE ARTE DEL CENTENARIO



Composición y Dibujo de : A. M. ROSSI.

Me parece que para Buenos Aires ha llegado el instante de cuidar en este terreno, su rivalidad con las otras grandes ciudades del mundo, y es evidentemente también este el pensamiento de los hombres distinguidos que dirigen los destinos de la capital argentina. Si han juzgado á propósito pedir una consulta á nuestro eminente compatriota M. Bouvard, es que tienen sin duda la intención de escuchar sus consejos, no solamente en cuanto á la distribución de la ciudad futura, sinó también sobre el modo de construirla, y no dudo que M. Bouvard sea, en esta causa un abogado tan convincente como distinguido.

Si mi opinion en esta materia pudiera ser de algún interés para sus lectores, consideraría esto como el pago parcial de la deuda que estoy en camino de contraer con la hospitalidad argentina ».

M. JAMIN.

NUESTRA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS

CUESTIÓN DE HONORARIOS, DE DIPLOMAS Y CONCURSOS, DE DIGNIDAD Y DE CONSECUENCIA

Debiendo en estos días reformarse el arancel de nuestra Sociedad, creo deber agregar algunas consideraciones á lo expuesto en mi artículo, publicado en el Nº. 52 del 15 de Enero de 1909, de esta Revista.

Con las modificaciones propuestas, ó introducidas á la categoría cuarta, me parece que no queda aún bien aclarado el punto, si el Arquitecto tiene ó no el derecho de cobrar *á parte*, según dicha tarifa, los trabajos de *decorado interior* que forman parte de un palacio ú hotel privado de bastante lujo; ó si el Arquitecto tiene la obligación de proyectar el conjunto del mueblaje y de hacer los detalles de los muebles y de vigilar su construcción por *6 á 7 %*, cuando este trabajo le es encargado conjuntamente con toda la obra, ó como complemento de ella.

A mi entender, debería agregarse esta nota: « Los precios de la cuarta categoría, se apli-«can á trabajos que se hacen independiente-«mente del conjunto de una obra á cargo del «mismo Arquitecto, en todos sus detalles; ó « cuando estos trabajos son de mucho lujo y va-« riedad y salen completamente de lo corriente. »

De lo contrario, según la descripción de las operaciones parciales, que se hace en la tercera categoría, resultaría que las decoraciones interiores en palacios y edificios de carácter monumental, teatros, etc., *no valen nada*, ya que ningun valor ni precio se les asigna, en el Arancel, y el arquitecto tendría que hacerlas de balde, á no ser que la tarifa de cuarta categoría le dé el derecho de cobrar á parte, á razón de 10 á 12 % todos los trabajos de decorado interior, lo que vendría á encarecer de tal modo los honorarios, que ningún arquitecto se atrevería á aplicar el arancel. Entonces, más valdría suprimir la clasificación por categorías!

Debería aconsejarse á los Arquitectos, que *antes* de empezar una obra, convengan con el propietario *por escrito* del monto de sus honorarios, es decir, del porcentaje que recibirán por los diversos trabajos, para evitar ulteriormente dificultades ó falsas interpretaciones.

No está previsto en ningún Arancel lo que puede cobrar el Arquitecto, por los *cambios* que pretenda introducir el propietario en el curso de una obra. Esto sería sin embargo muy necesario, porque hay propietarios que no saben lo que quieren, y otros que tienen una verdadera *manía* de cambiar á cada rato otra cosa: Un día es la escalera, otro día son los dormitorios que le gustarían al frente, y no al fondo, después es la cocina que tal vez convendría mejor poner en la azotea, etc. etc. Si se estipulara, por ejemplo, que el propietario pagará por toda reforma que él introduzca en la obra, después de aprobados los planos por la Municipalidad, el *doble* del honorario correspondiente, sobre el costo de toda la parte modificada, tal vez le daría esto que pensar, y meditaría algo más sobre lo que conviene, *antes* de empezar los planos y de exijir un cambio.

El Arancel no dice lo que se entiende por « Ante-proyecto » y si él comprende ó nó un cróquis de fachada. Con salvar esta omisión, se evitarían mal entendidos.

Sería útil establecer también, que los honorarios se cobran *sobre los precios corrientes en plaza*, es decir, en la localidad donde se ejecuta la obra, y no sobre los precios de complacencia que pueden obtener ciertos propietarios. Recuerdo, que un fabricante de ladrillos, pretendía cierta vez pagarle á un colega los honorarios sobre los trabajos de mamposteria. como si hubieran los ladrillos costado algo más que nada, porque él los fabricaba ¡Y había de aquellos algunos miles de metros cúbicos! No le bastaba

la ganancia que obtenía, empleando sus propios ladrillos.

En la tercera categoría, convendría incluír *casas de renta de primer órden*, pues las que se hacen hoy con entradas, vestíbulos, escaleras, salones, comedores, etc., bastante, cuando no muy decorados, y á veces distintos en todos los pisos, dan igual trabajo que las casas particulares de lujo.

Para las consultas á los Arquitectos, en su estudio, debería establecerse un precio mínimum, y así también para las horas y los días de trabajo del profesional, pues á veces el trabajo es insignificante, pero hace perder mucho tiempo, y en litigios convendría tener una base fija para la estimación.

Al artículo 7°. habría de agregarse que los gastos de modelos en yeso, maquettes, etc., serán por cuenta del propietario como los sobrestantes, planos de lujo, perspectivas, etc.

Cuando la obra se hace por administración, el Arquitecto debe tener el derecho de exijir del propietario, coloque en permanencia un sobrestante competente en la obra, en las horas de trabajo, á la órden del Arquitecto.

La « Comisión Arbitral » de que habla el art. 10, debería ser *permanente* y nombrada por 2 ó 3 años por la Asamblea, ó por la Comisión Directiva saliente, agregándose algunos suplentes para que en caso de ausencia ó de recusación justificada, la Comisión no quedara imposibilitada de pronunciarse y no se demoraran las cuestiones indefinidamente. Así se evitaría, que los árbitros pudieran ser nombrados cada vez á gusto y paladar del más influyente de los litigantes.

Dos palabras ahora sobre el valor de nuestro Arancel.

Un abogado me afirmaba días pasados, que mientras la S. C. de A. no obtenga la aprobación del H. Congreso para su Arancel, este no tendrá *ningún valor legal* y solo podrán regularse los honorarios por los precios que haya establecido la costumbre, nombrando peritos al efecto.

Fuera conveniente pués, tratar de obtener esta aprobación á la mayor brevedad, y no cambiar cada año ó cada dos años los precios establecidos en el Arancel, pues esto no parece serio y da continuamente lugar á dudas.

A mi entender, todos los socios de la S. C. de A. deberían desde luego *firmar un compromiso,* de aplicar y de hacer aplicar en toda circunstancia el Arancel; y al dorso de éste, no deberían figurar los nombres, sino de aquellos socios que trabajaran según la tarifa, los que incurrirían en una multa por cada infracción, sea ó no justificada.

Hoy es más que desagradable oir decir a cada rato, que nadie aplica el Arancel, sino cuando le conviene, que este Arquitecto trabaja por 4 % y aquel por 2.50 %; y raya en lo escandaloso ver á colegas de fortuna no solo hacer planos *de balde*, sino también hacer « au petit bonheur » grandes proyectos costosos, que no les han sido pedidos, presentarlos gratuitamente, y exponerse á la afrenta, de que les sean devueltos, sin haberse siquiera desembalado; y esto todo simplemente para tratar de arrebatar el trabajo á un colega.

Si el Arancel no está para ser respetado, y que cada cual puede modificarlo á su paladar, y según sus propias conveniencias, más valdría *suprimirlo* de una vez con la declaración « cada Arquitecto es libre de trabajar gratuitamente, ó al precio que más convenga á su cliente, siendo lícito en todo caso, aceptar y exijir comisiones de constructores y proveedores. »

¿A donde iría á parar en estas circunstancias la *dignidad profesional*, que nuestros estatutos pretenden estimular? ¿Somos mercaderes ó no lo somos?

Es notorio, que muchos Arquitectos han entrado á la Sociedad *únicamente* para poder aplicar á sus clientes el Arancel, luego, *comprometerse todos* á respetarlo, no sería nada del otro mundo, y con ello desaparecería, por lo menos, en parte, esta vergüenza: arquitectos que hacen proyectos de balde, y los ofrecen de puerta en puerta, como la más vil de las mercaderías.

Se me objetará, que los jóvenes arquitectos no tienen otro medio de hacerse conocer y de conseguir trabajo, si no es trabajando á precios reducidos.

Esto no es cierto, pues muy bien pueden, como hacen en otras partes sus colegas, trabajar en el estudio de un Arquitecto bien acreditado, donde adquieran práctica profesional, conocimientos útiles, y relaciones que llegan á apreciarlos por su talento y saber. Luego, tambien se establecen y tienen asegurado el éxito.

También los concursos públicos les brindan la ocasión de triunfar y de hacerse conocer, y los puestos públicos ahí están, para que puedan hacerse la mano á costa del Estado, es decir, de los contribuyentes.

Y si los jóvenes arquitectos quieren absolutamente pertenecer á la S. C. de A., ésta podría perfectamente eximirlos de firmar el compromiso de observar el Arancel por los *4, 5 ó 6 primeros años.*

Esto nos lleva á hablar de la conveniencia de admitir en la Sociedad, no solo á estos jóvenes arquitectos que egresan de nuestras facultades, y que tienen diploma nacional, sino tambien á todos aquellos que han demostrado *su competencia en la práctica profesional* ejerciendo la profesión en el país ó en el extrangero, es decir, de modificar el Art. 4°. de los Estatutos del año 1906.

Un numeroso grupo de socios que quiso ser « plus royaliste que le Roy » votó, en Diciembre de 1906, un artículo que cierra las puertas de la Sociedad á todos aquellos arquitectos que no tienen título nacional, olvidando muchos de los votantes, que otrora habían sido partidarios del « Arte Libre » y que su título lo habían obtenido no por reválida ni por estudios académicos ó universitarios, sino por una generosa ley de excepción ó de perdón, votada por el Hon. Congreso (N°. 4416.)

No quiero calificar esta aberración, ni entrar á discutir nuevamente esta cuestión vidriosa, pero ya que han transcurrido casi tres años desde aquella reforma de los Estatutos, que sus inconvenientes han podido palparse, mientras que sus beneficios han sido nulos, y que nada ha hecho la mayoría, ni la Sociedad, para realizar el programa que se había trazado, convendría que de una vez lo pusieran en ejecución sus partidarios, nombrando una Comisión Directiva resuelta á hacerlo triunfar, ó que modificase de una vez por todas el art. 4°. que excluye de la Sociedad à los no diplomados, por más competentes que pudieran ser. Si el Gobierno Nacional ocupa y contrata arquitectos é ingenieros sin diploma Nacional, no veo bien porque la S. C. de A. los excluiría de su seno, ó los expulsara al rato de haber demostrado su competencia con sus obras, desempeñando una comisión del Estado.

Opino, que el día que la Sociedad adoptó esta desgraciada reforma, abdicó inconscientemente de su independencia ó soberanía, rebajándose hasta declararse inapta para apreciar si un profesional es digno por su competencia de entrar ó no á formar parte de la Sociedad como miembro activo.

No otra cosa significa el someterse ciegamente al juicio de la Facultad de Ciencias Exactas, que al fin y al cabo cuenta en su seno apenas á 3 ó 4 arquitectos dignos de este nombre, los que también pertenecen á la S. C. de A., fuera de los 60 miembros restantes.

Si los primeros pueden juzgar de la competencia en la Facultad, sería curioso que no pudiesen hacerlo también en la Sociedad, libres ya del estrecho criterio académico, y ayudados que fueran por la Comisión Directiva y tantos otros arquitectos distinguidos, principalmente por tratarse de juzgar más bien obras ya ejecutadas, que de pasar exámenes de materias abstractas.

Declarar, que no se puede ser arquitecto ni miembro de la Sociedad, sin la aprobación de la Facultad, equivale á establecer que talento y capacidades públicamente demostrados no tienen ningún valor, si no llevan el « visto bueno » de cierto número de caballeros que tienen el privilegio de haber sido nombrados por el Gobierno profesores de materias, en las que alguna vez ellos mismos no rindieron exámen, y que seguramente nunca aprendieron á enseñar!

El día que la Facultad nos mande 40 ó 50 de estos jóvenes arquitectos recién egresados y seguramente muy bien preparados *teóricamente*, pero faltos de práctica en la profesión, la S. C. de A. estará á la merced de su inexperiencia, y la hora de su disolución ó desprestigio habrá sonado.

Desearía mucho equivocarme, pero sobreabundan en Buenos Aires los ejemplos de Sociedades, aún científicas, que cayeron en el olvido y descrédito por motivos análogos.

En cambio, cuando no haya en nuestra ciudad ningún arquitecto competente que no pertenezca á la Sociedad, creo que esta marchará viento en popa y tendrá singular prestigio.

Dentro de unos pocos meses, se abrirá en Buenos Aires una Exposición de Bellas, donde la Arquitectura habrá de ser representada dignamente, ya que el Certámen se realiza á iniciativa y bajo el patronato de la S. C. de A.

Nos permitimos pues preguntar á los dirigentes de la Sociedad y de este certámen, si piensan cerrar las puertas de la Exposición á los arquitectos *no diplomados* en el país, como lo hace ahora la S. C. de A., ya que les desconocen el carácter de profesionales dignos de usar este título. Dudamos mucho que lo puedan, y les aconsejaríamos de no tentarlo siquiera.

EXPOSICIÓN INDUSTRIAL DEL CENTENARIO

COMITE EJECUTIVO

Presidente D. LUIS BAIBIENE
Vicepresidente 1.º ING. ALFREDO DEMARCHI
Vicepresidente 2.º ING. LUIS A. HUERGO
Secretario D. JOSÉ MONTE
Tesorero D. CARLOS D. LUPPI
Vocales D. CARLOS BIANCHI, D. JOSÉ CINOLLO, D. CARLOS CONTI, D. LUIS DESCOTTE, D. GASTÓN FOURVEL RIGOLLEAU, ING. EUSEBIO E. GARCÍA, D. ALBERTO GRIMOLDI, DR. AGUSTÍN R. KLAPPENBACH, D. CAMILO LEONARDI, ING. DOMINGO NOCETI, ING. FRANCISCO PASQUALE, DR. MIGUEL PUIGGARI, ING. HERMENEGILDO F. SPINEDI, ING. VÍCTOR VALDANI, D. SEBASTIÁN C. VASENA.

Comisario General ING. ENRIQUE CHANOURDIE

Prosecretario D. LUIS C. HANÓN

COMISIONES

De Construcciones é Instalaciones:

PRESIDENTE, Ing. Luis A. Huergo; SECRETARIO, Ing. Enrique Chanourdie; VOCALES: Señores Carlos Bianchi, Ing. Domingo Noceti, Ing. Hermenegildo F. Spinedi, Sebastián C. Vasena.

De Hacienda y Administración:

PRESIDENTE, D. Carlos D. Luppi; SECRETARIO, D. José Monte; VOCALES: Señores Carlos Conti, Gastón Fourvel Rigolleau, Alberto Grimoldi.

De Reglamentos, Admisión y Colocación de productos:

PRESIDENTE, Ing. Alfredo Demarchi; SECRETARIO, Dr. Agustín R. Klappenbach; VOCALES: Señores Ing. Enrique Chanourdie, Luis Descotte, Camilo Leonardi

De Propaganda y Fiestas:

PRESIDENTE, Ing. Eusebio E. García; SECRETARIO, D. José Cinollo; VOCALES: Señores Ing. Francisco Pasquale, Dr. Miguel Puiggari, Ing. Víctor Valdani.

Por pedidos de local: dirigirse á la Comisaría General: Defensa 435



Para andamios

"Grampa LACROZE"

(PATENTADA)

Evita accidentes, conserva la madera
ahorra tiempo



Pedro Lacroze

Escritorio: Azcuénaga 540
BUENOS AIRES

Establecimientos Americanos Gratry

SOCIEDAD ANÓNIMA

SECCIÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

UNICOS INTRODUCTORES:

CEMENTOS PORTLAND: «CANNONBRAND», «GRANITO», «HERCULES», «ARDILLA» y «ZORRO»: Granada Gratry «CONGRESO»: Cemento blanco BOYER y PORCELANINA.

TIERRA ROMANA: amarilla fulminante «REY».

YESO DE PARIS.

CAL HIDRAULICA.

BALDOSAS COLORADAS de Marsella para techo y piso de todas clases.

FIERRO canaleta galvanizado, marca «HERCULES». Productos refractarios. Azulejos finos y comunes. Decoraciones arquitectónicas. Ocres y colores. Pizarras para techo. Mosaicos extranjeros.

PARQUETS MACISOS y ENCHAPADOS. Etc.

TEJAS y BALDOSAS de Romain Boyer.

Gran exposición permanente: CANGALLO 668

Depósito: BARRACA GRATRY
PATRICIOS y PEDRO MENDOZA (BOCA)

BAHIA BLANCA: **Avenida COLON 518**
ROSARIO: **Calle RIOJA 947**

Casa Matriz en COURTRAI (Bélgica). Sucursales en Santiago de Chile, Valparaiso, Amberes, etc.

REVISTA TÉCNICA

FUNDADA EN ABRIL DE 1895

ARQUITECTURA

FUNDADA EN ABRIL DE 1904

SUPLEMENTO QUINCENAL

DIRECTOR: ENRIQUE CHANOURDIE

Septiembre 30 de 1909

PRECIOS DE OBRAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION
Tarifas ferroviarias—Licitaciones—Concursos—etc.

Año XIV de REVISTA TÉCNICA
V de ARQUITECTURA

Precios de obras en el interior (¹)

El 8 de Octubre próximo, se abrirán las propuestas para la construcción de hospitales regionales para palúdicos, en General Güemes y Rosario de la Frontera (Provincia de Salta) y en San Pedro (Provincia de Jujuy). Cada uno de estos hospitales ha sido presupuestado en $ 97.840 m/n.

He aquí los precios unitarios que han servido á la dirección de arquitectura para formular sus presupuestos, los cuales damos cumpliendo nuestros propósitos de reunir en este *Suplemento* cuantos elementos sean conducentes á convertirlos en fuente utilísima de informaciones para quienes necesiten conocer precios de obras y jornales en cualquier punto de la República:

Excavación de cimientos	Ms.	$	1.—
Muros » » (albañilería de ladrillos)	»	»	21.—
Relleno » tierra	»	»	1.70
Cemento hidrófugo vertical	M2	»	2.70
» » horizontal	»	»	2.20
Muros en elevación »	M3.	»	21.—
Techos de azotea »	M2.	»	16.—
» » madera y fierro galvanizado (*)	»	»	8.—
Cresta de zinc ornamentada	Ml.	»	15.—
Punzones de zinc para el techo	c/u.	»	45.—
Canaletas y cenefas	Ml.	»	5.—
Solera fierro de las galerías	»	»	6.—
Columnas fierro de las galerías	c/u.	»	80.—
Revoque frente, imitación piedra	M2.	»	8.—
» liso á la cal	»	»	1.40
Azulejos blancos	»	»	9.—
Piso mosaico (con mosaico de $ 4.50)	»	»	7.50
» » para galeria (con mosaico de $ 3.50)	»	»	6.—

(*) Medido según la pendiente

(¹) **Nuestros subscriptores y anunciadores pueden pedir informes á la ADMINISTRACION, sobre los datos consignados en esta Sección, á cuyo efecto pueden hacerlo por teléfono: U. T. 2208 Av.**

Las personas que deseen subscribirse á este Suplemento quincenal, solo, deben comunicarlo á la Administración.— Lavalle 422.—U. T. 2208 Av.
Precio de subscripción: $ 1 mensual.
id del Nº suelto „ 1

Escalinata marmol	c/u.	$	150.—
Caños desagüe techo	Ml.	»	5.—
Vidrios	M2.	»	7.—
Llaves de fierro	Kg.	»	0.40
Cocina económica con servicio de agua caliente	c/u.	»	1.500
Cielorasos de yeso y madera	M2.	»	5.—
Caja de ventilación	»	»	400.—
Pararayo	»	»	400.—
Celocias	c u.	»	110.—
Puertas de tejido de alambre	»	»	30.—
Cloaca y tanque séptico y pozo	»	»	3,500.—
Artefactos de obras sanitarias	»	»	1.500.—
Blanqueo general	»	»	400,—
Pintura de puertas y ventanas	»	»	2.000.—

Carpintería:

Puerta á tablero de cedro, con marco de madera dura, banderola fija y reja en cada hoja; 1 m. 30 x 3 m. 90 c/u	$ 350.—
« cancel, de cedro con marco pino tea 2 hojas, sin banderola: 1 m. 30 x 3 m. 40	$ 200.—
« vidriera, sin postigos, marco pino tea y banderola de abrir: 1 m. 20 x 3 m. 90	$ 170.—
« vidriera, sin postigos, dos hojas y banderola de abrir: 1 m. 20 x 3 m. 40	$ 140.—
« tablero, pino blaneo m/pino tea, 1 hoja: 0,80 x 2,80	$ 90.—
« vidriera, 1 hoja, banderola de abrir, m/pino tea, sin postigos: 080 x 280	$ 90.—
« vidriera, una hoja, banderola de abrir 075 x 240	$ 80.—
Ventanas de cedro, m/madera dura, sin postigos, 120 x 290	$ 100.—
« de cedro, con banderola de abrir: 1.40 x 2.10	$ 90.—
« « dos hojas; 1.50 x 2.90	$ 150.—
» « « sin postigos, 2 hojas y banderola de abrir: 0.90 x 2.95	$ 80.—
« de cedro, dos hojas, de medio punto, sin postigos, 1 hoja: 0.50 x 0.90	$ 60.—
Banderola de cedro, á balancín, sin postigos, m/madera dura 1 x 120	$ 70.—
Vidrieras de fierro, en parte de abrir hacia el exterior, 2 x 3 (*)	$ 160.—

Precios de Obras, Materiales de construcción, Jornales.

PRECIOS DE MATERIALES

CERÁMICA

Ladrillos: De máquina	el Millar	$	50.—
» De cal (espesor 5 1/2 cm.) en la obra,	»	»	24.—
» De 1/2 cal » » »	»	»	20.—
» De pared » » »	»	»	18.—

(*) La escuadría de los marcos, es de 10 x 12 centímetros para las puertas y ventanas de madera dura y de 10 x 10 para los de pino tea.

Ladrillos silico calcáreos (La Platense) modelo chico		$	36.—
» » » » » id. grande		»	40.—
Baldosas blancas 0.20 x 0.20	»	»	155.—
» » 0.15 x 0.15	»	»	85.—
» extranjeras de piso	»	»	66.—
» de Marsella, finas, varias marcas	»	»	60.—
» mecánica, de piso	»	»	59.—
» de Marsella » marcas «Poucel» «Cayol» y «Sicard»	»	»	55.—
» de Marsella, mecánicas marca «Poucel» 21x21		»	55.—
» » » » » «Poucel»	»	»	50.—
» » » » » «Cayol»	»	»	50.—
» de techo	»	»	50.—
Tejas marca «Pierre Sacoman»	»	»	120.—

Mosaicos:

Baldosas graníticas, superior	el M^2	$	7.20
» » buena	»	»	5.75
» » inferior	»	»	4.50
» calcáreas, superior	»	»	5.90
« » buena	»	»	4.5
» » inferior	»	»	2.95

Cales y Cementos

Cal viva de Córdoba	Ton.	$	52.—
» » del Azul	»	»	40.—
» hidráulica de Teil, en bolsas de 50 kgs.	»	»	42.—
Portland blanco marca «Lafarge» 180 »	barrica	»	11.—
Cemento Portland marca «Tigre» 180 kgs.	barrica	$	8.50
» » » »	»	»	5.00
» » » «Josson» 200 »	»	»	8.—
» » » » 180 »	»	»	7.50
» » » «Silex» 180 »	»	»	6.80
» » » «Concordia» 180 »	»	»	6.60
» » » » 100 »	»	»	4.—
» » » «Campeon» 90 »	»	»	3.80
Tierra romana fulminante marca «Gacela»	Bocoy	»	12.—

Mármoles

Umbrales de 0.04 x 0.25 x 1.30	c/u	$	7.50

Arena

Arena oriental:

En el Dique, puesta en el carro	M^3	$	3.00
Sobre wagon en el Puerto	»	»	3.20
Hasta Callao y Entre-Rios	»	»	4.40
» Pueyrredon y Jujuy	»	»	4.70
Hasta Rio de Janeiro, Boulevard La Plata, y Portones de Palermo	»	»	5.00
Hasta Leones, Triunvirato a la altura del N°. 1000 y calle Caballito	»	»	5.30
Hasta Chacarita, Flores, Belgrano	»	»	5.80
» Floresta	»	»	6.30

Hierros

Tirantes alas extra-anchas, especiales para columnas:

Altura, m/m 180, 200 y 250 Alas, m/m 180, 200 y 250 Grueso, m/m 8,5 8,5 y 10,5 Peso por metro, kilos 47.0, 55.4 y 82.5	Ton.	$ oro	55.—
Tirantes de acero: Desde 30 hasta 40	»	» »	53.—
» » Perfiles menores de 28	»	» »	50.—
» T, de 0.08,	Ml	»	0.95
Columnas 3", con fundición	c/u	»	25.—
» 1 1/2", para galeria,	»	»	8.—
Hierro Canaleta marca «España» 6'/10'	100 Kgs.	»	24.—
» »	»	»	23.30
Tornillos con redondelas, 2 1/2"	el ciento	»	1.30
Caballetes, hierro galvanizado, 6"	c/u	»	1.—
Clavos con sombrero,	el ciento	»	0.70
Torniquetes dobles	c/u	»	0.40
» de grampa	»	»	0.25
» de caja	»	»	0.20
» al aire	»	»	0.16
» de perno	»	»	0.10

Grampa Lacroze

Grampa Lacroze: (patentada). Para armar andamios, con su llave correspondiente,	docena	$	30.—

Maderas

Pino americano N°. 5 los	1000 pies²	$	300.—
» » » 7 »	»	»	220.—
» » » 8 »	»	»	165.—
» tea cielo-raso 1/2x6	»	»	170.—
» machimbrado 1x3	»	»	150.—
» de tea	»	»	120.—
» brasilero	»	»	170.—
» salado	»	»	125.—
» spruce, tablas y tablones	»	»	140.—
» » machimbrado	»	»	130.—
» » en tirantes	»	»	110.—
Fresno y roble 1", 1 1/2", 2"	»	»	350.—
Nogal americano	»	»	580.—
» de Tucuman 1/2"	el pié²	»	0.20
» » 1"	»	»	0.19
» » 1 1/2 y 2"	»	»	0.18
Cedro en tabla de 1/2"	»	»	0.26
» » 1"	»	»	0.24
» » 1 1/2 y 2"	»	»	0.22
Tipa en tablones de 2" y 3"	»	»	0.25
Listones y alfajias de spruce, el paq. 16" 1x 23.20	y 1/3x1/2	»	4.80
» » » » 15" » 3.05	»	»	4.50
» » » » 14" » 2.90	»	»	4.20
» » » » 13" » 2.75	»	»	3.90
» » » » 12" » 2.60	»	»	3.60
Postes enteros elejidos	c/u	»	3.50
» » comunes	»	»	3.10
» cortos	»	»	2.10
Estacones de ñandubay	»	»	1.20
Varillas de lapacho 1 1/2" x 2", 54"	Millar	»	350.—
» » curupay 1 1/2" x 2", 54"	»	»	300.—
Tirantes madera dura 3 x 9	Ml	»	1.90
» » » 3 x 8	»	»	1.70
» » » 3 x 7	»	»	1.50
» » « 3 x 6	»	»	1.30
Alfajia » » 1 x 3	»	»	0.15
Postes cuadrados madera dura 10 x 10	»	»	8.—
» » » » 9 x 9	»	»	6.50
» » » » 8 x 8	»	»	5.15
» » » » 7 x 7	»	»	4.—
» » » » 6 x 6	»	»	2.90
» » » » 5 x 5	»	»	2.—
» » » » 4 x 4	»	»	0.94
» » » » 3 x 3	»	»	0.54
» » » » 2 x 2	»	»	0.34
Lapacho, 1 1/2" y 2"	el pie²	»	0.28
» en rayos, 2" x 43"	c/u	»	0.65
» » 2" x 36"	»	»	0.60
» » 2" x 33"	»	»	0.50
» » 1 3/4 x 32"	»	»	0.40
Corniza de pino tea 1x6"	Ml	»	0.31
» » » » 1x4"	»	»	0.21
» » » » 1x3"	»	»	0.18
Guarda silla Spruce 1x6"	»	»	0.31
» » » 1x5"	»	»	0.26
» » » 1x4"	»	»	0.21
Contra-marcos Spruce 1x6"	»	»	0.28
Zócalos Spruce 1x9"	»	»	0.40
» » 1x6"	»	»	0.23
Rosones de pino tea de 0.30	c/u	»	0.75
Respiradores » » » 0.12	»	»	0.20

Varios

Precios de la casa **Luis Spinedi é hijos**:

Arena oriental..	M^3	$	5.50
Baldosas para techo..................................	Mill.	»	50.00
» francesas de piso, comunes.....................	»	»	60.00
» » » 1.ª calidad.................	»	»	65.00
Cemento blanco en barricas de 180 kilos...............	c/u	»	11.00
» Portland marca Pharus idem.....................	»	»	6.00
» » artificial, 60 kilos de resistencia......	los 100 kil.		9.00
Cal hidráulica del Azul..................................	Ton,	»	24.00
Cal viva de Córdoba.......................................	»	»	45.00

Azulejos blancos de 0.20 x 0.20	Mill.	»	3.30
» » » 0.15 x 0.15 Belgas	»	»	4.40
» » » 0.15 x 0.15 Ingleses	»	»	5.50
Ladrillos de máquina	»	»	47.00
Guardas valencianas de 0.20 x 0.20	Ml	$	1.40
» finas » 0.10 x 0.20	»	»	1.50
Tierra Romana amarilla	Bocoy	»	12.50
Tejas francesas	Mill.	»	138.00
» » caballete	»	»	215.00
Piedras Hamburguesas	M²	»	8.00
Zócalos blancos 15 x 15	Ml	»	1.70
» de color 15 x 15	»	»	2.00
Cornisas blancas 5 x 15	»	»	1.50
» de color 5 x 15	»	«	2.00
Guardas floreadas 10 x 15	»	»	1.00
Piedras de vereda 0.43 x 0.43	M²	»	2.20
Baldosas idem 0.20 x 0.20	»	»	2.50
» calcáreas desde $ 2.60 a	»	»	6.00
» granito » » 4.00 »	»	»	6.80
Mosaico norteamericano, sin colocación	»	»	10.—

PRECIOS DE OBRAS

Movimientos de tierra: Pesos m/n

Excavaciones: Cimientos sin transporte	M³	1.20
Id. y sótano con trasporte fuera de la obra	,,	2.00
Desmonte con trasporte	,,	1.75
Pozo hasta el agua, según diametro sin transporte	,,	3.00
Transporte de tierra	,,	0.50

Albañilería:

Mampostería: Ladrillos media cal, asentados en barro	M³	12.00
id. de cal id. id.	,,	16.00
id. id. asentados en buena mezcla (sotano y piso bajo)	,,	22.00
id. id. pisos altos	,,	24.00
id. id. máquina, con mezcla adicionada id. de una parte tierra romana	,,	40.00
de granito	,,	150.00
Tabiques de ladrillos huecos con revoques de ambas partes	M²	8.00

Revoques:

Revoques interiores	M²	$	1.30
» de patio	»	»	1.50
» » frentes lisos, imitación piedra	»	»	5.00
» » asfalto hidrófugo sobre cimientos	»	»	1.50

Entrepisos:

Bovedillas simples con tirantes de acero Nº 12	M²	8.00
dobles id. id. id.	,,	9.00
de una hilada de plano id id I Nº 14	,,	8.00
de dos id. id id id	,,	8.75
de una id. (con tirantes Nº 16)	,,	10.50
de dos id. (id.)	,,	10.50

Techos:

Techos de azotea, tirantes de acero I Nº 14, bovedillas 2 hiladas, baldosas extranjeras	M²	12.00
id. id. con tirantes Nº 16	,,	14.00
de azotea con tirantes madera dura 3x9, alfajías 1 x3 dos hiladas de ladrillos y baldosas	,,	9.50
de hierro galvanizado, de canaleta, c/ tirantes	,,	7.50

Cemento armado

Tanques, depósitos, piletas, etc., calculado por su capacidad	M³	60.00
Azoteas, tabiques lisos	M²	12.00

Jornales en la Capital y varias Provincias

CAPITAL

Albañiles: Jornada de 8 horas:

Capataz	$ 4	á 9.00
Frentista	» 5	» 7.00
Oficial	» 6	» 5.00
1/2 id	» 2,50	» 3.60
Peón	» 2,50	» 3.00

Talleres mecánicos y fundiciones:

Fundidores	$ 0.40 á 0.60 p/hora
Medios oficiales fundidores	» 0.30 » 0.40 »
Peones fundidores	» 0.30 » 0.35 »
Modelistas	$ 0.45 » 0.70 p. hora
Medios oficiales modelistas	» 0.30 » 0.40 »
Ajustadores	» 0.40 » 0.60 »
Medios oficiales ajustadores	» 0.25 á 0.35 »
Torneros	» 0.40 » 0.65 »
Medios oficiales torneros	» 0.25 » 0.35 »
Fraguadores	» 0.50 » 0.75 »
Medios oficiales fraguadores	» 0.35 » 0.45 »
Herreros	» 0.50 » 0.70 »
Carpinteros	» 0.40 » 0.65 »
Aprendices en general	» 0.08 » 0.15 »

Broncerías:

Torneros	de $ 3.00 á 4.70 p/día
Fundidores	» » 3.50 » 6.00 »
Limadores	» » 2.80 » 3.80 »
Montadores	» » 3.50 » 5.00 »
Pulidores	» » 3.30 » 5.50 »
Doradores	» » 3.50 » 5.00 »
Cinceladores	» » 4.00 » 6.50 »
Hojalateros	» » 3.50 » 5.00 »
Escultores modelistas	» » 5.00 » 12.00 »
Aprendices en general	» » 1.50 » 3.00 »

Mosaiqueros: Jornada: 9 horas.

Oficiales, por centenar de piezas, según diseño de $ 1.30 á $ 5.50, lo que da jornales que varían entre . . . . . $ 4.00 á 6.00

Carpinteros y Muebleros:

Ebanista	$ 5.50
Escultor	» 6.00
Lustrador	» 4.80

Picapedreros:

Oficiales: Jornada de 8 horas . . . . . $ 5.50 a 6.50

Aserraderos y Corralones de madera:

Un oficial	$ 5.00
Un peón	» 3.50

PROVINCIA DE SANTA FÉ

	Diario ó mensual
Albañil oficial (sin comida)	$ 4 á 5
— medio oficial (sin comida)	3 á 3.80
— peón (sin comida)	2.50 á 3
Adoquinador (sin comida)	4 á 5
Ajustador (sin comida)	3.50 á 4.50
Aserrador (sin comida)	2.50 á 3
Carpintero oficial (sin comida)	4.50 á 5.50
Carpintero medio oficial (sin comida)	3 á 3.50
Electricista (sin comida)	50 á 150
Herrero oficial (sin comida)	4 á 5
— medio oficial (sin comida)	2.50 á 3
Hojalatero (sin comida)	3.50 á 5
Jardinero (sin comida)	50 á 70
Ladrillero (sin comida)	6 á 8

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Ajustador	5 á 6
Albañil de primera	5 á 6
— de segunda	3.50 á 4
— medio oficial	2.50 á 3
Alfarero	3.50 á 4.50
Aserrador	4 á 5
Broncero	5 á 6
Carpintero de fino	4.50 á 5.50
— obra blanca	3.50 á 4.50
— de rueda	3.50 á 5.50
Carrero	45 á 60
Cerrajero	5 á 5.50
Electricista	4 á 5
Empapelador	3.50 á 4
Foguista	2.50 á 3

Hachador madera dura	1 $ el met. cúb.
— de leña	0.55 met. cúb.
Herrero	3.50 a 4.50
Hojalatero	3 a 4
Jardinero	2.50 a 3
Ladrillero (cortador)	4.50 a 5 el mill.
Limador, oficial de primera	4 á 4.50
Limador, oficial de segunda	3 a 4
Marmolero, oficial de primera	4.50 a 6
Marmolero, oficial de segunda	4 á 4.50
Mecanico	5 a 6
Minero	3 á 3.50
Mosaiquista	5 á 6
Picapedrero	5 á 6
Yesero	4 á 5

CIUDAD DE PARANÁ

Oficiales albañiles	3 50 á 4 y 5
— carpinteros	—
— hojalateros	—
— herrero fraguador	—
— pintores	—
— mecanicos	3.50 á 4 y 6
— ajustadores	—
— marmoleros	3.50 á 4 y 5
Ladrilleros	4 á 5 y 6

PROVINCIA DE MENDOZA

Pintores, oficial	5 á 6
Carpinteros	4 á 6
Albañiles	5 á 6
Herreros	4 á 5.50
Caldereros	4 á 5
Hojalateros	3 á 5
Marmoleros	4 á 6
Electricistas	5 á 7
Maquinistas ferrocarril	150 á 200 y 250

PROVINCIA DE SAN JUAN

Albañiles (sin comida)	4 á 5
Carpinteros (sin comida)	3 á 5
Herreros (sin comida)	4 á 5
Pintores (sin comida)	3 á 5
Hojalateros, por obras	convencional
Aserradores, por metro	—
Peones (sin comida)	2
Carreros (sin comida)	70

SANTIAGO DEL ESTERO

Herreros	4
Albañiles	2.50
Carreros	60
Maquinistas	150
Hojalateros	2.50
Hacheros	3

PROVINCIA DE LA RIOJA

Albañiles.—Oficiales, según clase, de pesos 3 á 5.

Carpintería.—Oficiales, según clase pesos 3 á 4.

Cortadores de Materiales (por millar).—Ladrillos de 15 x 30, pesos 4; tejuela de 15 x 30, 3 20; baldosas de 20 x 30, 3.50; adobes, segun medida, 8 á 10.

Carreros.—Sin comida, mensual hasta pesos 40.

Herreros.—Sin comida, mensual hasta pesos 40.

Mosaicos.—Operario por día, sin comida pesos 1.60.

Minería.—Apires y carretilleros, según clase, por día pesos 3; peón mensual, sin comida, 35; barreteros, por cada metro cúbico de labor, según dureza, 10 á 50.

Picapedreros.—Granito labrado para piso y cordón, pesos 8 á 4, Otras construcciones, convencionales.

Pintores.—Sin tarifa para liso y recuadro, por puertas y ventanas de pesos 7 á 8.

Yeseros.—Por cada metro cielo raso sin material, pesos 2.

PROVINCIA DE SALTA

	Diario ó mensual
Albañiles	3.50 a 5
Carpinteros	3.50 a 4.50
Herreros	2.50 á 3.50
Pintores	3 á 5
Decoradores	10 á 15
Peones	250 á 350

PROVINCIA DE JUJUY

Carpinteros, de primera	3.50 á 4
Carpinteros, de segunda	2.50 a 3
Carpintero, peón	2 á 2.50
Herrero, de primera	3.50 á 4
Herrero, de segunda	2.50 á 3
Peón de herreria	2 á 2.50
Albañil, de primera	4 á 5
Albañil, de segunda	3.50 á 4
Peón de mezcla	2.50 á 2.70
Peón	2 á 2.50
Hojalatero, de primera	4 á 4.30
Oficial plomero	4 á 4 50
Peón hojalatero	2 á 2.50
Pintores, por obra, según el trabajo	
Electricista, según categoría	90 á 200
Mecanicos, según categoría	90 á 200
Maquinistas, según categoría	90 á 100
Cortador de material, el mil: ladrillos	7
Cortador de material, el mil: baldosas	12
Cortador de material, el mil: tejas	25
Picapedreros	3 á 5

Noticias

Don Pablo Casali ha desistido de su propuesta, que fué aceptada en licitación pública, para construir la 4ª. Sección del camino adoquinado de Buenos Aires al Tigre (calle Santa Fé,) alegando haber cometido errores en sus cálculos y... haberse ausentado del país su socio técnico!

El P. E. de la Provincia resolvió... aceptar el desistimiento, devolver el depósito de $ 25.000 hecho por el proponente Casali en garantía de la *Seriedad* de su propuesta, y contratar las obras con los señores L. Maqueda y Cía., cuya propuesta fué la más baja en la licitación, después de la de Casali. La propuesta de Casali importaba $ 1.553.602 m/n. La propuesta de Maquada y Cía, importa $ 1.663.646 m/n.

Sustituimos los comentarios que estos procedimientos administrativos nos sugieren por una

! !

Para celebrar asambleas generales ordinarias, están citados los accionistas de las siguientes sociedades:

El 4 de Octubre, á las 6 p. m., «La Acero Platense».

» 4 » » el Banco del Hogar Argentino

» 7 » » la Compañía Anglo-argentina de electricidad.

Licitaciones á efectuarse

Octubre 8—Construcción de Hospitales regionales en G. Güemes y Rosario de la Frontera (Salta) y San Pedro (Jujuy) Dto. N. de Higiene).

Octubre 11—Construccion y arreglo de locales para la Escuela de Música (Gabinete Militar.)

Octubre 12—Construcción de tribunas, en el local de la Sociedad Sportiva, en Palermo.

Octubre 14—Provisión de 4300 metros lineales de caños de cemento armado de vs. D. 860 cabeceras de id. (Comisión Administradora de Caminos.)

Octubre 23—Construcción de un puente sobre la Cañada La Rabona, camino de B. Aires á Chivilcoy. (Dir. G. de P. y C.)

Octubre id—Construcción de un puente sobre el arroyo La Paja. Camino de M. Paz a Navarro. (id.)

Octubre id—Construcción de un puente sobre la cañada La Rica, camino de Mercedes á 25 de Mayo. (id.)

Octubre 27—Suministro, instalacion, etc., de la corriente eléctrica para el alumbrado público de Avellaneda.

Noviembre 5—Construcción de obras de salubridad (provisión de aguas, cloacas, etc.,) en Santiago del Estero (O. de Salubridad.)



Ascensores Eléctricos "SPRAGUE"

Fabricados por
THE SPRAGUE ELEVATOR Co. - Nueva York.

Para pasageros, Cargas,
Platos, Materiales de obras
Guinches y Grúas.

Instalaciones con todos los adelantos modernos
Manejo sencillo. Máquinas de alta eficiencia

Por datos y presupuestos dirigirse á los Únicos Concesionarios: **C. R. Dornfeld y Cía**

INGENIEROS ELECTRICISTAS
é
IMPORTADORES de MÁQUINAS en GENERAL

1970, SAN JOSÉ, 1986 - **Unión Telef. 1076, B. Orden**

Única casa especialista en ascensores y monta - cargas. 275 instalados en los principales edificios de la Capital.

REVISTA TÉCNICA

TALLERES GRAFICOS

IMPRESIONES DE TODAS CLASES
420-LAVALLE-420
UNIÓN TELEFÓNICA 2208, AVENIDA





LÁMPARA MODERNA PARA LUZ ELÉCTRICA



ES NOTABLE LA ECONOMÍA EN EL CONSUMO DE CORRIENTE. LUZ PERFECTAMENTE BLANCA Y DE UN PODER EXTRAORDINARIO, QUE CAUSA ADMIRACIÓN.

Garantizamos un

70 0/0

de economía.

HEINLEIN & Cía.

RIVADAVIA 1399

URUGUAY 1 AL 37

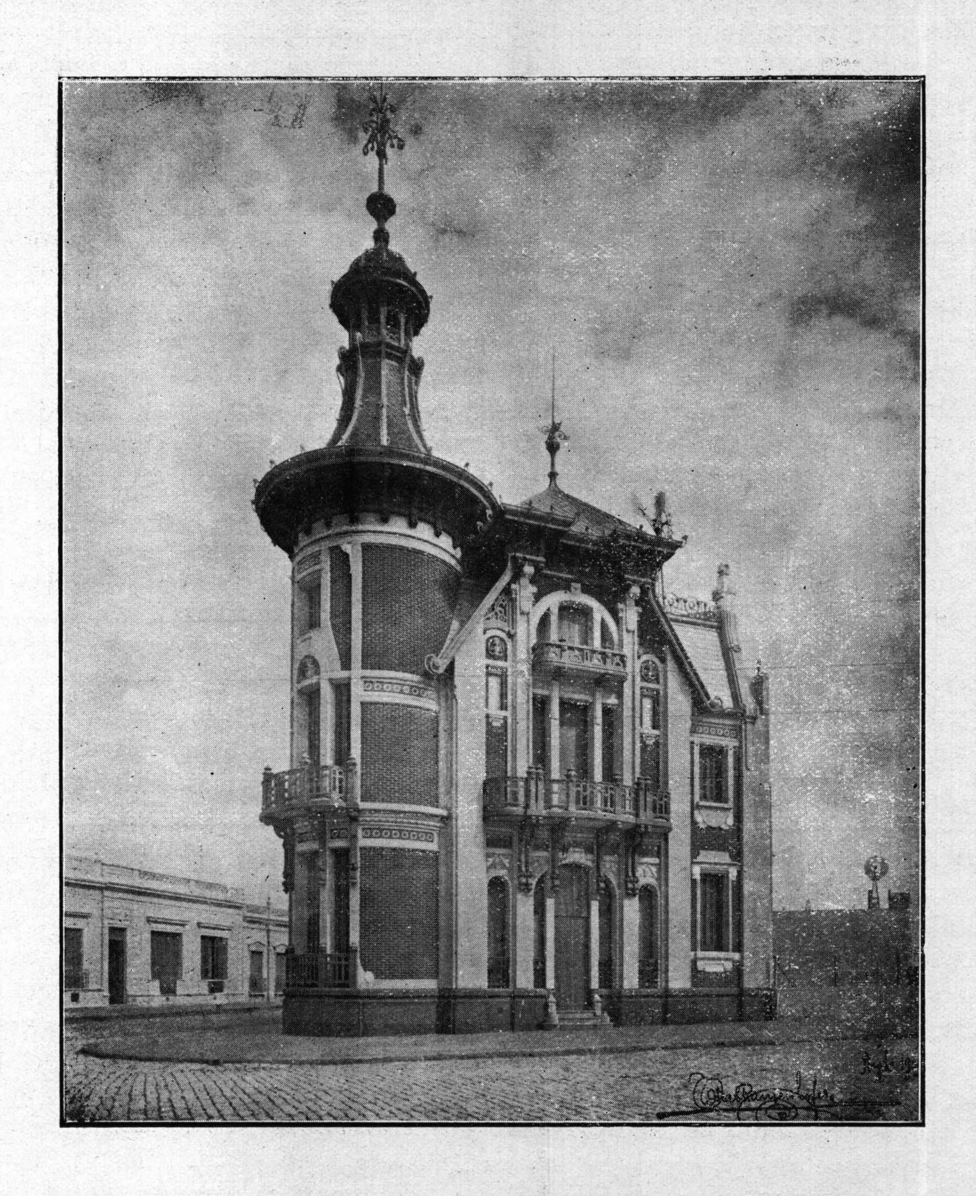
BUENOS AIRES

También para alumbrado á Gas.

IRIS es la mejor mecha IRIS es el mejor tubo IRIS

CHALET EN MAR DEL PLATA

DEL SEÑOR JOSÉ VENTAFRIDDA



Arquitecto: OSCAR RANZENHOFER

Si pues, admiten á aquellos en la Exposición, lo que implicará explícitamente su reconocimiento, podrá muy bien suceder, que hagan un papel tan, sino más lucido que los arquitectos de la S. C. de A., llevándose tal vez la mayoría de los premios, con lo cual aquella no ganaría seguramente en prestigio, aún cuando tal empresa pudiera resultar un gran éxito... lo que francamente dudamos. Luego, una buena y hábil política, consistiría en atraer á su seno á todos los elementos sanos y vigorosos, sin mezquinos sentimientos de rivalidad de oficio, *antes* que estos se impongan por la fuerza de las cosas, ó vayan á constitutuir una sociedad rival, que muy bien podría llegar á ser más poderosa que la nuestra.

Luego, lo uno, ó lo otro:

Reformar el art. 4°. de los Estatutos y admitir en la Sociedad á todos los Arquitectos que se señalen á la atención pública por su talento ó saber; ó:

Pedir al Congreso el voto de la Ley que debe prohibir el ejercicio de la profesión á los no diplomados, y luego solicitar que se delimiten exactamente las atribuciones del Arquitecto y las del Ingeniero.

El ambiguo estado de cosas actual es perjudicial á la Sociedad y á sus socios, y no puede perdurar.

No creo inútil agregar que, por mi parte, quedo fiel partidario de la libertad más absoluta.

Algo, ahora, sobre concursos.

Me es inexplicable, como la S. C. de A., que organiza « Concursos de estímulo de Arquitectura » entre dibujantes y empleados de Arquitectos, les abre sus puertas para premiarlos por los trabajos que hacen en competencia con sus colegas, y al mismo tiempo les grita « Lasciate ogni speranza », es decir:

« Sois eximios dibujantes y proyectistas y » podéis muy bien reemplazarnos en nuestras » oficinas y en nuestro trabajo, pero por más » estudios que hagáis, y por más práctica pro- » fesional que podáis adquirir, trabajando año » tras año al lado de vuestros patrones y » maestros, jamás seréis arquitectos, porque no » habéis pasado por la Facultad de Buenos Aires! » Talento y capacidades mil veces demostradas, » no os servirán de nada, si no tenéis diploma » oficial, y eternamente quedaréis dibujantes y » empleados. »

¿No es esto monstruoso, en un país democrático como el nuestro?

Ya que de concursos he hablado, creo deber hacer notar, que se siguen pisoteando todos los días nuestro « Reglamento de Concursos » delegando representantes de la Sociedad en los jurados que contrariamente á lo estipulado en el Reglamento nuestro, están constituídos en su inmensa mayoría por personas completamente legas en la materia, é incapaces de discernir entre un proyecto muy bueno y otro muy malo!

Sería tiempo pues, que la Sociedad tratara de imponerse por la corrección de sus procederes, y por el firme propósito altamente manifestado, de defender los intereses de los profesionales, aún frente á los más poderosos.

Es raro, que hagamos la guerra á los concursos que se organizan en pequeñas localidades como Balcarce, donde la ignorancia de las prácticas en semejantes certámenes es explicable, mientras que nos sentimos honrados de participar como jurados en concursos como el del Monumento del Centenario, en el que los Escultores no estaban siquiera representados por uno solo de sus colegas, y donde el delegado de la S. C. de A., con una minoría infinitesimal de personas entendidas, había de hacer la misma figura que una quinta rueda en un carro!

En semejantes condiciones, no es de extrañar que los concursos públicos de Arquitectura hayan caído entre nosotros en el más profundo descrédito, y que el Gobierno Nacional pueda desestimar sin miramientos los resultados que estos dan, aún cuando fueron organizados por ramas importantísimas del mismo Gobierno, como son: el Ministerio de Instrucción Pública y la Universidad... naturalmente sin que una sola voz se levante en la S. C. de A. para protestar contra semejantes procederes, como últimamente sucedió en el concurso para Escuelas Monumentales.

Aludíamos al concurso para Universidad y Colegio Nacional que se organizó el año pasado, y en el que la S. C. de A. estuvo representada en el Jurado, presentando también proyectos varios de sus miembros más distinguidos. El primer premio fué excepcionalmente acordado, con toda justicia, á nuestro consocio el arquitecto señor Aloisi, y ahora resulta, que el Ministro de Instrucción Pública ha confiado el

trabajo á un arquitecto recién importado, sin diploma Nacional, y que hasta la fecha no ha dado ni aquí ni en Francia pruebas de una superioridad tal, que pueda justificar el que se haya despreciado á todos los Arquitectos nacionales y extrangeros hace años establecidos entre nosotros ¿Y nadie alza la voz? ¡O tempora! ¡O mores!

VÍCTOR JULIO JAESCHKE

B. Aires Julio 20 de 1909.

Escrito lo anterior, se nos ocurre que bien podría encontrarse quien sostuviera, que somos contrarios á los arquitectos nacionales, nuestros compatriotas, mientras que reclamamos todos los privilegios y ventajas á favor de los profesionales que nos vienen del extranjero.

Queremos, pues, desde ya destruir esta especie, declarando, que si somos partidarios del libre ejercicio de nuestra profesión, convencidos como estamos de que la arquitectura nacional necesita LIBERTAD para progresar, desarrollarse y caracterizarse, somos también de opinión, que se debe hacer *todo lo posible*, para poner á los arquitectos nacionales en condiciones de luchar ventajosamente con la competencia extranjera para que ya no tengan que temerla, en cualquier terreno que fuera.

A este efecto, opinamos que debe dárseles ocasión de instruirse y de desarrollar su buen gusto artístico, (lo que es imposible en Buenos Aires,) mandándolos á Europa por algunos años, después de haberse aquí distinguido en sus estudios y en concursos anuales para la obtención de un « Premio de Roma, » ó « Premio de París, » los que darían derecho á una pensión que les permitiera estudiar 2 ó 3 años consecutivos en los centros artísticos del viejo mundo.

Fuera de esto, convendría también hacer venir sucesivamente de Europa, contratados por un ciclo de años, grupos de profesores de una misma escuela de Arquitectura (Italianos, Franceses, Españoles, Alemanes; etc.,) los que habrían de enseñar ciertas materias ó especialidades, no solo bajo el punto de vista meramente teórico, como hoy se hace, sino tambien bajo su faz práctica y utilitaria.

Hoy, con la mejor buena voluntad del mundo, no podemos creer, que los jóvenes y meritorios arquitectos que han tomado á su cargo la enseñanza en nuestra Escuela de Arquitectura, puedan competir ventajosamente con los profesores de Europa, de larga práctica y experiencia, ya porque aquellos jamás han practicado la enseñanza, sinó tambien porque su tarea es más difícil, ya que no vivimos aquí en un centro artístico, y porque ellos tienen que *crearlo todo*, y no pueden dedicarse casi exclusivamente á la poco remunerada enseñanza, como correspondería, absorviendo luego y fatalmente la clientela privada á casi todo su tiempo y á todas sus atenciones.

Aquí, es un hecho. que nos faltan los grandes ejemplos, y no tenemos donde hacer entrar por los ojos lo que no hemos aprendido en la escuela. Por este motivo nuestras escuelas deberían ser superiores, si cabe á las de Europa, y por esto es que siempre hemos hecho propaganda en favor de la construcción por el Estado y la Comuna, de edificios *de estilo bien determinado,* principalmente cuando deben ser edificios públicos, precisamente para que poco á poco pudiésemos tener aquí buenos modelos. Aconsejamos así mismo á nuestras autoridades, que acordaran de preferencia premios á las construcciones privadas ejecutadas en su totalidad en *un mismo estilo,* bien definido, cualquiera que sea, y aunque no fueran más que *buenas* copias.

También al efecto de desarrollar esta clase de edificación arquitectónica y el buen gusto del público, es que insinuamos hace algunos años la creación de un *museo-biblioteca nacional ó comunal*, anexo á la Escuela de Bellas Artes, (que ubicábamos en la quinta de Hale,) en el que todos los aficionados y profesionales de las bellas artes, y artes afines, pudiesen instruirse, perfeccionarse ó inspirarse en obras ilustradas, bien seleccionadas, y en modelos-reproducciones en yeso, madera, etc., de todo lo mejor que se encuentra en los museos europeos, tanto en arquitectura y escultura, como en artes industriales relacionadas con la construcción arquitectónica y con la decoración pública y privada.

Desgraciadamente, esta, como tantas otras iniciativas, no encontró favorable ambiente, y henos aquí ensayando aún todos los estilos y todas las escuelas, cuando no entremezclandolas en espantosa confusión, por falta de modelos, de documentos auténticos... y de maestros!

Es preciso convencerse, que un estilo nacional no podrá formarse sinó por el estudio de todo lo que se ha producido en los países de antígua civilización artística, unido al estudio metódico de nuestra naturaleza; y por la adapta-

ción ó transformación utilitaria de todo lo que nos parece convenir á nuestras necesidades, gustos y aficiones.

La Sociedad Central de Arquitectos, en nuestra opinión, y con motivo del Centenario, hubiera podido realizar con la iniciación de un Museo-Biblioteca de Bellas Artes, una obra mucho más *útil y duradera*, que con la organización de una Exposición de Bellas Artes pasagera, de la que no quedará sinó muy poca cosa, por no decir *nada!*

V. J. J.

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE ARTE DEL CENTENARIO

BUENOS AIRES - 1910

REGLAMENTO GENERAL

Periodo de la Exposición. — 1°. En el año 1910, con motivo del Centenario de la Independencia de la República Argentina, y en cumplimiento del artículo 5°. de la ley No. 6286, se verificará en Buenos Aires la Exposición Internacional de Arte, que se inaugurará el 25 de Mayo y será clausurada el 30 de Septiembre, y pudiendo ser prorrogada su clausura, este Reglamento será válido también para el periodo de prórroga.

En caso de que fuera necesario retardar por algunos días la fecha de la inauguración, motivada por la construcción de los edificios, esta será anunciada oportunamente.

Secciones. — 2°. La Exposición comprenderá las siguientes «Secciones Internacionales»:

Pintura al óleo, Acuarela, Pastel, Dibujo, Escultura, Arquitectura, Arte Decorativo, Artes Gráficas: y las «Secciones Nacionales»: *Retrospectiva, y Bibliografia.*

Invitaciones y decoraciones de los Salones. — 3°. La Comisión Ejecutiva invitará á concurrir oficialmente á todos los principales Estados extranjeros.

La Comisión hace especial solicitud para que cada Estado se encargue de decorar á su costa los propios salones, para conseguir una nota particular en el efecto general; reservándose el derecho, en caso contrario, de delegar al Comisario General el encargo de distribuir sus obras en los salones internacionales generales, según la conveniencia del arte.

Los más afamados artistas extranjeros y nacionales serán invitados á tomar parte en este certamen, sin que sus obras sean sujetas á la aprobación de la Comisión de Aceptación, pero limitando la cantidad á enviarse si así lo exigiera el espacio de que se dispone. Estas invitaciones serán confiadas al buen sentido de las Comisiones de Aceptación de cada país.

Comisión de Aceptación y Delegados en Buenos Aires. — 4°. Las obras de los artistas argentinos no invitados especialmente, deberán ser aprobadas por la Comisión de Aceptación.

Con motivo de la gran distancia entre los países de los demás artistas y Buenos Aires, de lo limitado del espacio disponible y de la urgencia del tiempo, la Comisión Ejecutiva, mientras confía en la cooperación práctica de todos para conseguir una colección que represente verdaderamente el arte de cada país, solicitará de parte de los Gobiernos de los varios Estados el nombramiento oficial de una Comisión de Aceptación de cinco miembros, la que, además de hacer las invitaciones conforme al artículo 3°., proyecte y ejecute la decoración de los salones reservados para cada país, poniéndose de acuerdo para ello con los Delegados de Buenos Aires, nombrados por los Señores Ministros acreditados ante la República Argentina, para que asesoren al Comisario General en sus atribuciones de organización, solicitación y colocación de obras de los artistas de su respectivo país y patrocinen los intereses de los artistas.

Las obras de los miembros de la Comisión, de las Sub-Comisiones y de los Delegados, serán admitidas sin prévio examen de la Comisión de Aceptación.

Compras Oficiales. — 5°. En las pequeñas exposiciones artisticas que se celebran cada año en Buenos Aires, se compran cuadros y estátuas por más de un millón de francos. Con motivo de esta Exposición Internacional, además de las adquisiciones particulares el Poder Ejecutivo, los Gobiernos de las Provincias, la Municipalidad de Buenos Aires y las de las principales ciudades del interior, concurrirán con la liberalidad que las distingue á la adquisición de obras de arte. Se tratará de suministrar oportunamente la suma total de las adquisiciones oficiales.

Premios. — 6°. Para cada Sección, en el caso y en la proporción que la Sub-Comisión estime oportuno, se asignarán los siguientes premios:

Gran Premio, Medalla de Oro, Medalla de Plata, Medalla de Cobre, Menciones de Honor.

Notificación y entrega de las Obras. — 7°. Las obras deberán ser notificadas en la República Argentina directamente al Comisario General, y, en el extranjero, á los Ministros Argentinos, ó á las Comisiones de Aceptación, ó al señor Ernesto de la Cárcova, Avenue de l'Opera, 32. París, durante el mes de Febrero, en doble ejemplar, según los formularios distribuidos por el Comisario General, sin cuyo consentimiento no podrán hacerse modificaciones después de remitido el formulario.

Las obras deberán ser entregadas á la *Exposición Internacional de Arte en Buenos Aires, (República Argentina) Plaza San Martin*, antes del fin del mes de Abril.

Fletes de Ferrocarriles, de Navegación, Desembalage, Reembalage y Primas de Seguros. — 8°. La Comisión Ejecutiva abonará los gastos de desembalaje y reembalaje de las obras, como también los gastos de ferrocarriles, navegación y seguro de vuelta, una vez terminada la Exposición.

Clausurada la Exposición, en caso de que las obras sean vendidas ó tengan destino diferente de su punto de partida, los fletes y demás gastos subsiguientes estarán á cargo del expositor.

Las obras deberán ser embaladas según las instrucciones que el Comisario General indique en el formulario de las notificaciones, no haciéndose responsable

la Comisión de los eventuales desperfectos que puedan verificarse durante el transporte.

Las obras tendrán seguro contra incendio, mientras dure la Exposición, siendo las primas á cargo de la Comisión Ejecutiva.

Para los efectos del seguro mencionado, los propietarios y artistas que no quieran vender sus obras, deberán indicar su valor.

Tarjeta de entrada para los Expositores. — 9°. Los expositores tendrán una tarjeta de entrada permanente y gratuita.

Ventas. — 10. En el formulario de notificación, el expositor deberá hacer constar si la obra es destinada á la venta, indicando el precio, el que no podrá ser modificado una vez abierta la Exposición, sin el consentimiento del Comisario General.

El Comisario General representa á los expositores en la venta de sus obras, percibiendo por cuenta de la Exposición el 10 % sobre el precio de venta, aunque sea hecha por el artista, propietario ó sus delegados; y siendo entendido que una obra indicada *vendible*, no puede ser notificada nuevamente como no *vendible*, sin pagar el porcentaje establecido; quedan igualmente sujetas al pago de porcentaje, las obras vendidas después de clausurada la Exposición, comprobando que la venta fué en realidad hecha durante el tiempo que estuvo abierta al público.

En el caso que la venta sea concluida al mismo tiempo por el Comisario General y por el expositor ó su representante, la venta hecha por el Comisario General tiene la preferencia y es válida.

El precio de la compra será pagado por mitad en el acto de la adquisición y la otra mitad á la clausura de la Exposición.

Franquicias de Aduana. — 11. La Comisión obtendrá las franquicias de Aduana para las obra y los objetos que concurran á la Exposición; pero en caso de las ventas en el país, los derechos correspondientes estarán á cargo de los expositores.

Catálogo Oficial. — 12. El Comisario General se hará cargo de la publicación del catálogo oficial ilustrado.

Reproducciones Gráficas. — 13. Para la reproducción gráfica de las obras expuestas es necesario el explícito consentimiento de los respectivos expositores ó de sus representantes.

Comunicaciones. — 14. Todas las comunicaciones deberán ser dirigidas al *Comisario General de la Exposición Internacional de Arte del Centenario, Calle Cangallo 827, Buenos Aires*, (*República Argentina*).

Cuando los edificios de la Exposición estén bastante adelantados, el cambio de dirección será oportunamente indicado.

Delegados Extranjeros en Buenos Aires *nombrados por los Señores Ministros de las Legaciones Extranjeras ante la República Argentina:* ALEMANIA: Sres. Carlos Nordmann y Paul Mattig. — AUSTRIA-HUNGRIA: Sres. Antonio Vœgele y José Markovic. — BÉLGICA: Sr. Julio Dormal. — CHILE: Sr. Carlos Henriquez. — ESPAÑA: Sr. José Artal. — ESTADOS UNIDOS: Sres. Francis B. Purdie y Edmund P. Graves. — FRANCIA: Sres. E. Le Monnier y E. Hugé. — INGLATERRA: Sres. W. B. Boadle y C Kay-Robertson. — ITALIA: Comm. Prof. G. Moretti y Cav. Lorenzo Pellerano. — NORUEGA: Sr. Alejandro Christophersen. — PAISES BAJOS: Sres. Joh. J. Doyer y Juan A. Waldorp. — SUECIA: Sr. Stellan Mörner.

Comisión Nacional del Centenario.—*Presidente:* Dr. MARCO AVELLANEDA, Ministro del interior de la República Argentina.

Comisión Ejecutiva de la Exposición Internacional de Arte del Centenario. — *Presidente:* Sr. MANUEL J. GUIRALDES, Intendente de la Ciudad de Buenos Aires.—*Vice Presidente:* Sr. PAUL B. CHAMBERS. — *Tesorero:* Sr. JOH. J. DOYER. *Secretario:* Sr. ALFREDO G. TORCELLI. — *Vocales:* Sr. JUAN A. BUSCHIAZZO — Sr. LUCIO CORREA MORALES — Sr. JULIO DORMAL — Sr. JUAN M. FERRARI — Sr. ALEJANDRO GHIGLIANI — Sr. RINALDO GIUDICI — Dr. PEDRO LAGLEYSE — Dr. FRANCISCO MORENO — Dr. LUIS ORTIZ BASUALDO — Dr. ERNESTO PELLEGRINI SR. EDUARDO SIVORI — Sr. CARLOS THAYS. — *Comisario General:* Dr. RICARDO LIGONTO.



Resoluciones del Consejo Deliberante Municipal

HONORARIOS.

En su sesión del 3 de Setiembre, el C. D. autorizó al D. E. á pagar al ingeniero Cárlos Maschwitz, $ 33.026,90 por sus honorarios correspondientes á los estudios y dirección de las obras de calefacción de los hospitales Pirovano, San Roque y Rawson.

ALTURA DE EDIFICIOS.

En su sesión del 3 de Setiembre, el C. D. autorizó al D. E. para permitir á los Sres. Chambers y N. Thomas dar una altura máxima de 21 metros y una inclinación de 70 grados á la mansarda, al edificio á construirse calle San Martin 229.

He aquí los fundamentos del dictámen de la Comisión de Obras Públicas del C. D. en este asunto:

« Los señores Chambers y Thomas, en representación de la Compañía Nacional de Ahorros, se presentan al Departamento Ejecutivo solicitando que en atención á las razones que dejan expuestas relacionadas con la estética y el mejor aprovechamiento del terreno se les conceda dar una altura máxima de 23 metros y una inclinación de 75 grados para la mansarda al edificio qne proyectan levantar en la calle San Martin número 229, y destinado al Banco del Comercio.

Argumentan además los peticionantes, en apoyo de su solicitud, la diferencia de altura que resultaría si ese edificio se construyera con solo 18 metros, con el construído recientemente por la empresa del ferrocarril Central Córdoba, con quien linda en su pared del costado sud, al que le ha sido concedida por vuestra Honorabilidad una altura máxima de 23 metros 25 decímetros, lo que deslucirá por completo cualquier proyecto que se estudiará para una extensión de solamente 11 m. 25 que es el frente del terreno en que se levantará el edificio del mencionado Banco.

El departamento de obras públicas, informando en esta solicitud, se limita á hacer presente que, por la ordenanza vigente, sólo se puede conceder una altura máxima de 18 metros y una inclinación para la mansarda de 60 grados, agregando que en el proyecto de reglamento general de construcciones elevado á la consideración de la Intendencia se propone modificar la altura de 18 metros, llevándola hasta 21 metros y la inclinación del

techo de 60 á 70 grados: teniéndose presente para esta modificación las autorizaciones que han sido concedidas en casos análogos al presente.

El departamento ejecutivo, tratándose de una altura que sobrepasa la determinada por la ordenanza vigente, como así mismo la proyectada por el Departamento de obras públicas, opina que es de vuestra incumbencia la solución de este asunto.

Vuestra Comisión de Obras Públicas, consecuente con el criterio con que ha encarado siempre los asuntos de esta índole y considerando que la altura proyectada en el reglamento general de construcciones, que en breve será sometido á vuestra aprobación, está de acuerdo con ese criterio, opina que debéis acordar la autorización solicitada, pero solo para una altura de 21 metros y una inclinación de 70 grados, por entender que los 23 metros que solicitan los recurrentes es inconveniente.»

OCHAVAS.

En su sesión del 23 de Julio último el C. D. resolvió, por indicación del concejal Romero, reformar el texto de las ordenanzas que en lo sucesivo se dicten autorizando á la Intendencia á adquirir terrenos provenientes de ensanches de ochavas, en cuanto se refiere á la escrituración de los mismos.

Hasta ahora, en efecto, el pago de dichos terrenos por la Municipalidad se hacia previa escritura pública, habiendo objetado el Sr. Romero que á la Municipalidad le basta con que en cada caso el terreno se incorpore al dominio público. pués una vez construido el edificio, la Municipalidad está segura de que el propietario no puede avanzar de la linea de la ochava, no necesitando otro título de propiedad que la misma incorporación.

En virtud de este argumento que consideramos acertado y que evitará trámites engorrosos y gastos á veces superiores al monto de la expropiación, en las ordenanzas que se dicten en lo sucesivo con este propósito se estipulará que el pago de la fracción del terreno que ingrese al dominio público se pagará por la Municipalidad «una vez que haya sido construido el cerco reglamentario en la nueva línea».

Habiéndose dirigido varios particulares á la Municipalidad alegando diversas razones para que se les concediera autorización á fin de construir ochavas menores de 6 metros, el C. D. ha resuelto, en todo caso, no hacer lugar á estas peticiones y exigir el extricto cumplimiento de la ordenanza respectiva (10 de Abril de 1908).

Ultimamente, el Sr. Ernesto Bernasconi, deseando reconstruir la finca calle Paraná esq. Arenales, solicitó se le permitiese construir una ochava de solo 4 metros alegando la reducida dimensión del terreno y el hecho de hallarse este frente á una plaza.

Teniendo conocimiento que el Departamento de Obras Públicas exigía una ochava mínima de 6 metros, el interesado ofreció entónces ceder gratuitamente el terreno necesario para una ochava de 4 metros, no haciéndole lugar la Intendencia.

Habiendo recurrido en apelación ante el C. D. este resolvió, en su sesión del 25 de Junio, no hacer lugar á la excepción solicitada.

Creemos conveniente que nuestros lectores se enteren de este espíritu reinante en el C. D. en materia de ochavas, pues, es posible que más de uno se evite perder el tiempo en tramitaciones inútiles.

LADRILLOS SÍLICOCALCÁREOS.

No ha sido aún contestada por la Intendencia Municipal, la siguiente minuta que por iniciativa de los Sres. Ingeniero Alejandro de Ortúzar y R. R. Romero, resolvió dirigirle el C. D. en su sesión del 18 de Junio último:

«En vista del incremento que ha tomado el empleo del ladrillo sílicocalcáreo en las construcciones que se levantan en el Municipio, el Honorable Consejo considera indispensable que el Sr. Intendente, por intermedio de la oficina que corresponda, mande practicar los estudios necesarios á fin de conocer con toda exactitud si el expresado material tiene las condiciones que deben exigirse para garantizar la seguridad de la edificación en general, informándole oportunamente del resultado de dicho estudio.»

Dados los múltiples intereses afectados por ésta minuta que, indudablemente, ha esparcido cierta duda entre todos los que se ocupan de construcciones, convendría que la Intendencia procediera con la mayor premura á hacer verificar por sus Oficinas técnicas los estudios que en la misma se reclaman.

El Ingeniero Sr. Ortúzar, al fundar la minuta, expresó:

«Que se trata de un material nuevo que no tiene la sanción de los años. Puede ser que sea bueno, pero no se han hecho más que ensayos de resistencia; puede ser no haya sido ensayado al fuego, ensayo que atañe directamente á la seguridadad de las construcciones y sería bueno saber si se han hecho otros que nos dieran á conocer como actúa en ese material el terreno de fundación con el tiempo, y si la composición química en que se basa no es atacable por ciertos y determinados terrenos por tener ácidos ó sales que ataquen esa combinación.»

En estas brevísimas consideraciones están planteados los puntos que debe abarcar el estudio técnico que se ha echado de ménos.

LA EDIFICACIÓN EN EL ROSARIO,

Sigue en progresión ascendente la edificación en el Rosario. Durante el mes de Agosto pasado, la municipalidad concedió permisos para edificar por valor de $ 1.900.000 m/n.

Entre las obras que forman este total, hay una presupuestada en $ 300.000, perteneciente á Don Juan L. Castagnino, siguiendole en orden de importancia una de $ 210.000 y otra de 163.000 $, de Doña María E. Ortiz de Tietjen y Don Pascual Napoli, respectivamente. De cien mil pesos arriba, solo figura, después de las citadas, la de Don José Lopez, presupuestada en $ 113.600 m/n.

MISCELANEA

PAVIMENTO ESPECIAL ENSAYADO EN CHICAGO.

El mucho tráfico de algunas calles de Chicago ha obligado al estudio de un pavimento que reuna condiciones especiales.

Sobre la base, que puede ser de hormigón, macadám ó cualquier otra composición á base de hormigón, se aplica una capa de hormigón de asfalto de un espesor mínimo de 5 centímetros después de la compresión.

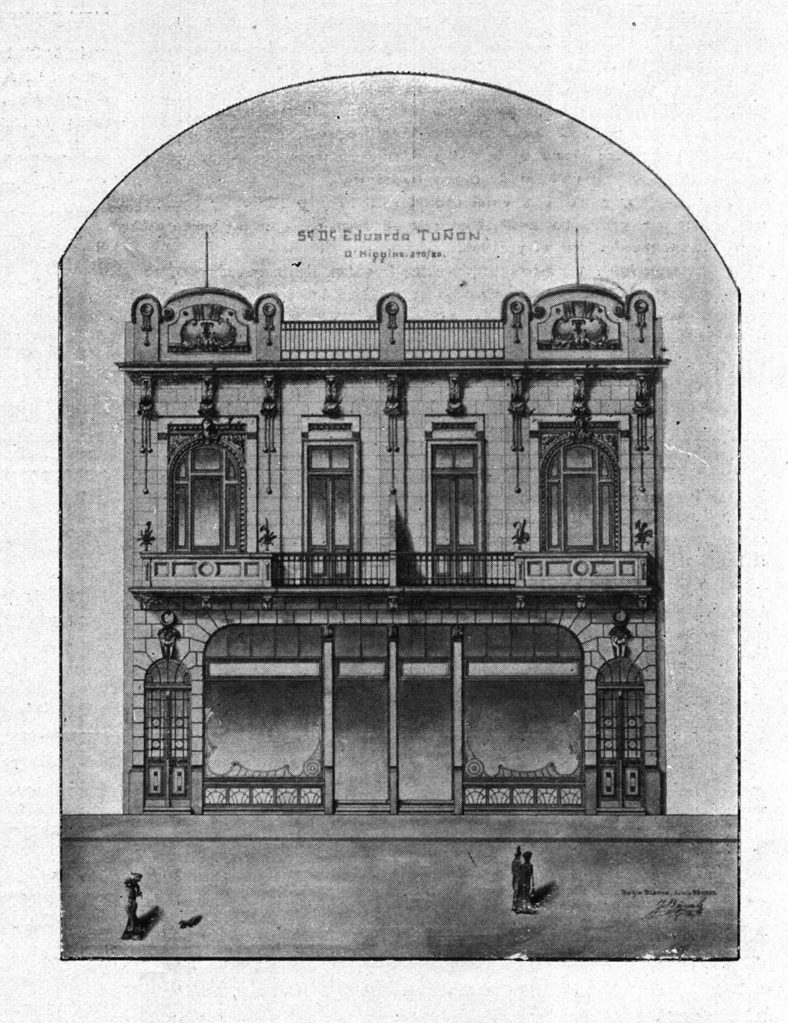
Este hormigón está compuesto de piedras partidas de diferentes tamaños, con suficiente cantidad de arena, piedra machacada y polvo de piedra, para llenar los intersticios y bastante cemento asfáltico para dar cohesión á todas las partículas y obtener un pavimento inpermeable.

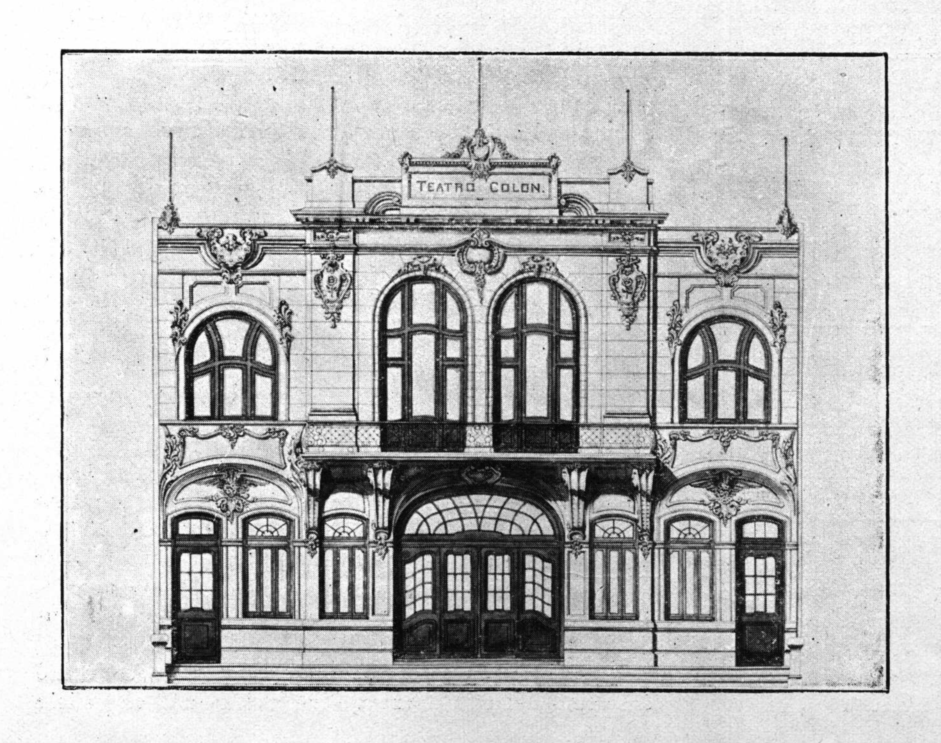
La piedra empleada provenía de rocas duras, bien limpias de arcilla, marga, ó cualquier otra substancia perjudicial, y la cantidad de cemento asfáltico debe estar comprendida entre 8 y 10 por 100 del peso total, no siendo necesario que dicho cemento salga á la superficie bajo el peso del rodillo.



LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES DE BAHIA BLANCA







Arquitecto :

JOSÉ BAÜERLE

La piedra, el menudo cribado y la arena se calientan en un secador á 300-350° Fahr., mezclándose directamente y antes de que enfríen, al cemento asfáltico, que se ha fundido en una caldera y llevado á 350° Fahr. La mezcla se vierte sobre la calzada, comprimiéndola primeramente con un rodillo de mano de 200 kilógramos. Cuando se ha nivelado la superficie, enfriándose la masa lo suficiente para poder soportar más peso, se termina la conpresión con un rodillo de cinco toneladas.

Por último, y cuando está fresca aun la superficie, se aplica una capa de cemento asfáltico que se recubre con un poco de arena fina, pasándose el rodillo.

Para que las operaciones practicadas den buen resultado, es esencial conceder una importancia especial á las propiedades del cemento asfáltico empleado, el cual debe tener un punto de fusión poco elevado, resistir perfectamente los cambios de temperatura y dar pérdida muy pequeña en el ensayo de evaporación.

(De *Industria é Invenciones*).

MÁQUINA NEUMÁTICA DE PINTAR.

Una casa de Dresden fabrica una máquina de construcción nueva para pintar el interior como el exterior de las casas con leche de cal, silicato, aguada, carbolíneo, etc. Esta máquina lanza la respectiva pintura contra las paredes con tanta fuerza, que el líquido entra en todos los huecos y rincones. El trabajo es igual al de 10 hombres. Al mismo tiempo el aire comprimido, que sale por el tubo junto con el líquido, quita el polvo y limpia la superficie del paramento. El trabajo se hace por un solo hombre, y su capacidad es de 6 á 10 metros cuadrados por minuto. El precio de la máquina completa, con 5 m. de ordre, 3 bocas, criba de bronce etc. es de 100 marcos en la fábrica; el peso completo, de unos 20 kg.

ARANCEL DE HONORARIOS DE ARQUITECTOS

La Asamblea General de la « *Sociedad Central de Arquitectos* » efectuada el 30 de Julio de 1900, ha sancionado el Arancel de Honorarios que sigue, para que sirva de regla en la apreciación de los diferentes trabajos profesionales, corrijiendo y aclarando los anteriores, los que desde la fecha quedan anulados y sustituídos por el presente :

DESCRIPCIÓN de las categorías en las cuales se dividen las obras	DESCRIPCIÓN de las operaciones parciales	IMPORTE DEL HONORARIO por porcentaje del costo total y definitive de la Obra				
		HASTA 25.000	25.000 a 50.000	50.000 a 250.000	250.000 a 500.000	DESDE 50.000
I Categoría Edificios rurales fábricas, depósitos, galpones etc., etc.	Estudio completo y dirección......	6	5.50	5	4.50	4
	Ante-proyecto y presup. global..	0.50	0.50	0.50	0.25	0.25
	Planos completos	2	1.75	1.50	1.25	1
	Pliego de condic..	0.25	0.25	0.25	0.25	0,25
	Presupuesto......	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
	Detalles...........	2.25	2.25	2	1.75	1.50
	Direcc. y liquidac.	1.25	1	1	1	1
II Categoría Casas de renta, escuelas, cuarteles, asilos, hospitales, casas, administrativas, etc.	Estudio completo y dirección......	7	6.50	6	5.50	5
	Ante-proyecto y presupues. global	0.75	0.75	0.75	0.50	0.50
	Planos completos	2.50	2.25	2.25	2	1.75
	Pliego de condic..	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
	Presupuesto......	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
	Detalles..........	2.50	2.50	2.25	2	1.75
	Direcc. y liquidac,	1.50	1.25	1	1	1
III Categoría Casas de lujo, hospitales privados, villas, templos, estaciones de F. C. academias, edificios de caracter monumental, etc.	Estudio completo y dirección......	—	7	6.75	6.50	6
	Ante-proyecto y presupue. global.	—	1	1	0.75	0.75
	Planos completos	—	2.50	2.50	2.25	2
	Pliego de condic..	—	0.25	0.25	0.25	0.25
	Presupuesto......	—	0.25	0.25	0.25	0.25
	Detalles..........	—	2.75	2.75	2.75	2.50
	Direcc. y liquidac.	—	1.25	1	1	1

DESCRIPCIÓN de las categorías en las cuales se dividen las obras	DESCRIPCIÓN de las operaciones parciales	IMPORTE DEL HONORARIO por porcentaje del costo total y definitivo de la Obra				
		HASTA 10.000	10.000 a 25.000	25.000 a 50.000	50.000 a 100.000	DESDE 100.000
IV Categoría Monumentos, sepulcros, muebles, fuentes, kioscos, jardines, reforma de frentes, etc. etc., y cuando son por encargo especial, decoraciones interiores, trabajos artísticos en hierro ó madera, pinturas, vitraux, etc.	Estudio completo y dirección......	15	14	12	11	10
	Ante-proyecto y presupuesto global...............	2.50	2.50	2	1.50	1.50
	Planos completos	5	4.50	4	3.50	3
	Pliego de condiciones...........	0.50	0.50	0.05	0.25	0.25
	Presupuesto......	0.50	0.50	0.25	0.25	.0.25
	Detalles	7	- 50	6	5.50	5
	Direcc. y liquidación.............	2	2	1,50	1.50	1,50
V Categoría Obras de reforma y ampliaciones	Estudio completo y dirección......	10	9.50	9	8.50	8
	Ante-proyecto y presupuesto global	1.50	1.50	1.25	1.25	1
	Planos completos	3	3	2.75	2.75	2.50
	Pliego de condiciones...........	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
	Presupuesto	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
	Detalles	4.25	4	3.75	3.50	3.25
	Direcc. y liquidación.............	2.25	2	2	1.75	1.75
VI Categoría Por informes periciales, con reconocimiento de edificios, indicación de las obras á ejecutar	——	2.50	2.25	2	1.75	1.50
	Id. id. acompañado de plantas...	3	2.75	2.50	2.25	2
VII Categoría Tasaciones	Terreno sin edificar..............	1	0.75	0.50	0.50	0.25
	Id. id. acompañado de plantas...	1.25	1	0.75	0.75	0.50
	Terreno edificado.	2	1.75	1.50	1	0.75
	Id. id. acompañado de plantas...	2.50	2.25	2	1,50	1.25

ART. 1. — *a*) El importe del anteproyecto no será abonado si el Arquitecto fuese encargado de la confección de los planos para la obra.

b) Cuando el trabajo del Arquitecto se limite unicamente á la confección de planos percibirá un aumento del 50 % en sus honorarios en la categoría correspondiente.

c) Cuando los planos fuesen de otro Arquitecto, tendrá derecho el Arquitecto encargado de la dirección de la obra, de percibir un aumento de 50 % adicional sobre el monto fijado para detalles y para la dirección y liquidación de la obra, según la categoría correspondiente.

ART. 2. — Cuando la obra se ejecutase por administración adjudicando cada ramo de la construcción á diversos contratistas, el Arquitecto percibirá por la dirección el 1 % más sobre el costo de la obra.

ART. 3. — *a*) Por planos completos se entiende una copia de la serie de los dibujos que usualmente se presentan á la Mesa de Entradas de la Municipalidad; toda copia suplementaria de dichos planos detalles, etc., será abonada aparte como también planos de lujo, dibujos en perspectiva, etc., siendo el importe de estos convencional.

b) Por presupuesto global se entiende el cálculo del costo del edificio segun su volúmen ó superficie

Por presupuesto general se entiende el cálculo de los diferentes trabajos según orden de gremios.

Los cómputos métricos detallados de obras proyectadas y las mediciones de trabajos ejecutados, se abonarán por separado á precios convencionales.

ART. 4. — Por simples informes ó reconocimiento sin planos el honorario será de $ 100 m/n.

ART. 5. — Por consultas el precio será convencional.

ART. 6. — El presente Arancel se refiere únicamente á las obras á ejecutarse dentro de los límites de la Capital; las que se ejecutasen fuera de estos límites, se regularán prévio convenio especial.

Considerando la excesiva extensión del nuevo radio de la Capital, el Arquitecto tendrá derecho á percibir sus honorarios por especial convenio, cuando la obra estuviese á mayor distancia de cinco kilómetros de la Plaza de Mayo, salvo el caso de vivir el interesado en la localidad donde se levante el edificio.

ART. 7. — Los gastos correspondientes á sobrestantes serán de cuenta exclusiva del propietario.

ART. 8. — Los honorarios del Arquitecto se deberán abonar la mitad al firmarse el contrato y el restante en cuotas proporcionales á los certificados expedidos á los empresarios.

ART. 9. — Los planos y dibujos de detalle de la obra son propiedad artística del Arquitecto autor de ellos, y por consiguiente, ni el propietario, ni otras personas podrán hacer uso de ellos ó de sus cópias, para construir otros edificios en la Capital, ó fuera de ella, sin conocimiento del Arquitecto, después de abonar el importe que se fijará de común acuerdo.

ART. 10. — Si surgiese cualquier dificultad en cuanto á la verdadera interpretación de este Arancel, ésta será aclarada por una Comisión arbitral de la Sociedad.

LOS HONORARIOS DE LOS ARQUITECTOS AMERICANOS

El Instituto Americano de Arquitectos ha decidido en su última convención anual elevar al 6 % la cuota de honorarios profesionales, que hace ya cuarenta años había fijado en 5 %. Esto se ha hecho, por supuesto, después de discutir el asunto en varias ocasiones, y la medida se basa principalmente en la creciente complicación y consiguiente aumento de dificultad en las obras arquitectónicas, la necesidad de una dirección é inspección más cuidadosa para alcanzar economía, etc. Hay que advertir que, hace ya tiempo, el Instituto resolvió que fueran por cuenta del propietario todos los gastos originados por obras de ingeniería que requiera el edificio, á saber: siempre que los problemas de calefacción, ventilación, mecánicos, estructurales, eléctricos ó sanitarios salgan de lo corriente y exíjan los servicios de un especialista, los honorarios de éste serán independientes de los del arquitecto; también son de cuenta del propietario los ensayos mecánicos, análisis químicos y trabajos topográficos. Y esto no obstante, el Instituto entiende que debe fijar los honorarios exclusivos del arquitecto en un 6 % como mínimo, y dejando fuera de este mínimo las llamadas « residencias », que exijen considerable trabajo y mayores emolumentos.

Un detalle interesante es que esta resolución, apoyada como urgente por los Arquitectos del Este de los Estados Unidos, fué combatida por los del Oeste, algunos de los cuales declararon francamente que allá, en su región, no lograban obtener ni aún el cinco tradicional, teniendo que contentarse con menor tanto por ciento ó dejar ir los trabajos á mano de gente incompetente. Comentando este hecho una publicación profesional americana, dice que eso es debido á que en aquellos territorios la mayoría del público no sabe apreciar el valor y utilidad de los trabajos que realiza el arquitecto, y que esto es inevitable en países relativamente nuevos, porque la gente no llega á darse cuenta de las ventajas que trae el pagar suficiente para obtener proyectos de verdadero mérito, hasta que no se acostumbran á la buena arquitectura á fuerza de ver edificios concebidos con buen gusto y bien distribuídos en su interior, de modo que resulta que los honorarios exigibles tienen que variar con arreglo á lo que en una palabra podemos llamar la civilización del país.

(De *La Construcción Moderna.*)



BIBLIOGRAFIA

Sección á cargo del Ing. Arnaldo Speluzzi

OBRAS

Traité pratique du maçon, du terrassier, du paveur et du couducteur des travaux, por M. BOUSQUET, arquitecto, Paris, *Garnier frères,* 1909 (1 vol. in-8° de 669 p. con 596 f.; 4 fr. 50).

Esta obra, dividida en tres partes, resume los conocimientos indispensables relativos á una de las partes mas importantes del arte de la construcción.

El autor encabeza la obra por unas « generalidades » cuyo conocimiento es de primera importancia para todo obrero, maestro mayor ó contratista de obras de mampostería. Estas generalidades comprenden: elementos de geometría plana y sólida, nivelación y levantamiento de planos, organización y funcionamiento de los trabajos, estudio de los materiales, útiles y enseres, y puesta en obra.

La segunda parte se ocupa de los trabajos preparatorios, como ser: reconocimiento del terreno y sondages, desagotamientos excavaciones y fundaciones.

Finalmente, la tercera parte está dedicada al estudio de la mampostería: estratificación de los materiales, muros y bóvedas y partes accesorias como ser: balcones, escaleras, etc.: desecación del suelo y de los muros, pisos, etc. No faltan datos sobre el cemento armado, y los principales sistemas empleados.

La obra termina con algunas nociones sobre contabilidad de la empresa, higiene y legislación del trabajo.

Sobre formación de la herrumbre. — En el número de Junio de la *Werkstattstechnik,* el Sr. G. GOLDBERG resume los resultados de varias experiencias efectuadas en Inglaterra y en Alemania, con el objeto de determinar las causas y el mecanismo de la formación de la herrumbre.

Los ensayos, efectuados en el laboratorio de ensayos de materiales de Gross-Lichterfelde, cerca de Berlín, demuestran que la herrumbre es producida por oxidación directa del fierro por el oxígeno del aire en presencia de agua, y que la fuerza electromotriz que se desarrolla al contacto de dos diferentes meta-

les, facilita esta formación por ionisación de una parte del oxígeno.

A una conclusión exactamente contraria llegan los experimentadores ingleses, en cuanto se refiere á la acción del oxígeno húmedo; y resulta efectivamente de algunas de sus experiencias que el oxígeno no ataca al fierro, aún en presencia del agua, cuando no interviene la acción contemporánea del ácido carbónico. Este último sería indispensable para que llegara á producirse la herrumbre.

Por otra parte, el ácido carbónico seco es absolutamente inofensivo para el fierro, como ha sido demostrado por experiencias ya antiguas. Sería, pues, necesario para que se produzca la herrumbre, someter el fierro á la acción contemporánea del oxígeno, del agua y del ácido carbónico.

En cuanto al agua pura, que no contenga en disolución ninguno de los constituyentes del aire, los experimentadores ingleses y alemanes concuerdan en que no ejerce ninguna acción sobre el fierro y sus aleaciones.

Sociedad Central de Arquitectos

Sesiones de la Comisión Directiva

Sesión de Julio 22 de 1909.

Presentes: Chambers, Conder, Durelli, Lavigne, Harper.

Presidencia: P. B. Chambers.

El Presidente da cuenta del resultado del concurso de planos abierto por la Caja Internacional Mútua de Pensiones. en cuyo jurado representó á la S. C. de A. en compañía del consocio Sr. Schindler.

Se toma en consideración una consulta sobre honorarios hecha por el consocio Sr. Dormal y encontrándose que el mismo asunto ha sido ya consultado por otro consocio al Sr. Presidente y que la respuesta de este fué hecha suya por la C. D. en una sesión anterior, se resuelve remitir al Sr. Dormal copia de los antecedentes que existen en el archivo.

Se lee un informe estadístico del asesor Dr. Klappenbach acerca de los asuntos que se han tramitado por la « Oficina de Asuntos Legales » de la S. C. de A. y unos datos sobre jurisprudencia de nuestros tribunales. Se resuelve agradecer al Sr. Klappembach el importantísimo trabajo, y remitir á los socios una copia de los datos sobre jurisprudencia que son de gran interés para los arquitectos.

El Presidente informa largamente á la C. D. sobre el estado de los trabajos de la Exposición Artística del Centenario, é informa que del concurso de planos para el edificio de la Exposición, resultó vencedor el consocio Lavigne, á quien felicita.

Se resuelve que en caso de no haber *quorum* en la Asamblea citada para el 24 del actual. se cite por segunda vez para el 30 del mismo á las 8 1/2 p. m.

Se resuelve hacer entrega de los premios del tercer concurso « Estímulo de Arquitectura » el martes 27 del actual á las 8 1/2 p. m., invitándose á los socios á presenciar el acto y á beber con tal motivo, una copa de champagne.

Asamblea general del 30 de Julio de 1909

Presentes: Olivari, Lavigne, Newbery Th., Aloisi, Conder, Chambers, Doyer, Brougnes, Buschiazzo (J. A.), Buschiazzo (J. C.), Durelli, Harper, Coni Molina, Coni, Albertolli (A.)

Presidencia: Paul B. Chambers.

A las 8,55 p. m. se abre el acto.

El Presidente invita á la Asamblea á ponerse de pié en homenaje á la memoria de los consocios fallecidos durante el año social que termina: Rafael Aranda, Hans Schmitt, Emilio Mitre y Federico L. Collivadino. Así se hace.

Se lee el acta de la Asamblea anterior, que es aprobada sin observaciones.

Se discuten las reformas al arancel propuestas por la Comisión especial (ver *Arquitectura*, nº 55) y son aprobadas en general, aprobándose tambien dos aclaraciones á los artículos 1º. y 2º. del arancel, que son propuestas por el Sr. Albertolli y aceptadas unánimemente por la Asamblea.

El Presidente lee en seguida la memoria del año social que termina, la cual es aplaudida á su terminación.

Por moción del Sr. Buschiazzo (J. A.) la Asamblea aprueba un voto de gracias para la C. D. saliente.

A las 10 1/4 se pasa á cuarto intermedio.

Reanudada la sesión á las 10 y 25 p. m. el Presidente honorario Sr. Buschiazzo, toma la palabra y hace un elogio de la actuación del Sr. Chambers como Presidente titular, y termina pidiendo su reelección para el año que empieza.

Efectuada la votación, resulta elegido *Presidente*, por unanimidad, el Sr. Paul B. Chambers.

Para *Vice Presidente* el escrutino dá el siguiente resultado:

Pablo Hary	7 votos
P. J. Coni................	5 »
J. J. Doyer................	2 »
Una boleta en blanco.	

Para *Secretario*:

Amilcar Durelli...........	14 votos
A. Coni Molina............	1 »

Para *Tesorero*, es reelegido por unanimidad el Sr. Guillermo A. Harper.

Para *Vocales*:

E. Lauriston Conder.......	11 votos
Emilio Lavigne...........	10 »
Alfredo Olivari............	8 »

Para *Suplentes*:

A. Coni Molina...........	8 votos
Arnoldo Albertolli.........	6 »

Obtuvieron también votos para vocales y suplentes los Sres. Hugé, Albertolli (G.), Buschiazzo (J. C.), Agote, Schindler, Christophersen, Bornhauser, Prins y otros.

Quedó, por lo tanto, la nueva Comisión Directiva formada así:

Presidente: Paul B. Chambers (reelecto).
Vice Presidente: Pablo Hary.
Secretario: Amilcar Durelli.
Tesorero: Guillermo A. Harper (reelecto).
Vocales: E. Lauriston Conder (reelecto), Emilio M. Lavigne (reelecto), Alfredo Olivari.
Suplentes: A. Coni Molina, Arnoldo Albertolli.

A las 11 y 25 se levantó la sesión.

FERRO-CARRIL ANDINO

HORARIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 1°. DE MAYO DE 1909

EN CONEXIÓN CON LOS FERRO-CARRILES

BUENOS AIRES AL PACÍFICO, CENTRAL ARGENTINO Y GRAN OESTE ARGENTINO

Las horas impresas con tipo común son A. M. y las con tipo cursivo son *P. M.*

SECCIÓN VILLA MARIA - VILLA MERCEDES

SALIDAS

DISTANCIAS			ESTACIONES	MIXTO			
PARC.	ACUM.				N° 1		N° 3
					Lun., Miér. y Vier.		Dg., Ma., Ju. y Sa.
		F. C. C. A.	Retiro (Buenos Aires) Salida		*4.10*		*9.30*
							Lu., Mi., Vi. y Dg.
		F. C. C. A.	Rosario »		*10.00*		7.20
					Mar., Jue. y Sab.		
		F. C. C. A.	Córdoba »		....		7.00
		F. C. C. A.	Villa Maria Llegada		6.41		*1.45*
	..		Villa Maria (F. C. A.) Salida		7.10		*2.30*
19	19		Arroyo Cabral »		7.37		*3 00*
9	28		Luca »		7.50		*3.14*
12	40		Dalmacio Vélez »		8.11		*3.38*
16	56		Las Perdices »		8.30		*3.58*
9	65		General Deheza »		8.45		*4.15*
11	76		General Cabrera »	Martes, Jueves y Sábado	9.02	Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos	*4.32*
17	93		Carnerillo »		9.31		*5.07*
18	111		Chucul »		10.03		*5.43*
14	125		Las Higueras »		10.25		*6.05*
7	132		RIO CUARTO Llegada		10.35		*6.15*
			RIO CUARTO Salida		11.10		*6.50*
12	144		Holmberg »		11.29		*7.09*
33	177		Sampacho »		*12.27*		*8.09*
12	189		Suco »		*12.51*		*8.33*
21	210		Chaján »		*1.40*		*9.12*
19	229		Vizcacheras »		*2.24*		*9.54*
25	254		Villa Mercedes F.C.A. Llegada		*3.00*		*10.30*
							Lun., Mié. y Vie.
			Villa Mercedes F.C.P. Salida		*3.45*		....
			Villa Mercedes F.C.G.O.A. »		....		*11.20*
							Ma., Ju. y Sá.
		F.C.G.O.A.	San Luis Llegada		....		2.15
		F.C.G.O.A.	Mendoza »		....		9.05
		F.C.G.O.A.	San Juan »		....		*1.20*

REGRESOS

DISTANCIAS			ESTACIONES	MIXTO			
PARC.	ACUM.				Nº 2		Nº 4
					Lun., Mié. y Vie.		Mar., Jue. y Sáb.
		F.C.G.O.A.	San Juan Salida		*4.15*		8.40
		F.C.G.O.A.	Mendoza »		*8.50*		*1.20*
					Mar., Jue. y Sáb.		
		F.C.G.O.A.	San Luis »		3.25		*8.20*
		F.C.G.O.A.	V. Mercedes F.C.G.O.A. Ll.		6.20		*11.15*
							Mié., Vie. y Dgo.
			V. Mercedes ... F.C.P. »		....		6.00
							Lu., Mi., Vi. y Dg.
..	....		Villa Mercedes (F.C.A.) Salida		11.20		7.00
25	25		Vizcacheras »		11.54		7.34
19	44		Chajan »		*12.20*		8.00
21	65		Suco »		*12.50*		8.29
12	77		Sampacho »		*1.10*		8.49
33	110		Holmberg »		*1.44*		9.24
12	122		RIO CUARTO Llegada		*2.00*		9.40
			RIO CUARTO Salida	Martes, Jueves y Sábados	*2.20*	Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos	10.10
7	129		Las Higueras »		*2.29*		10.19
14	143		Chucul »		*2.49*		10.38
18	161		Carnerillo »		*3.13*		10.59
17	178		General Cabrera »		*3.38*		11.26
11	189		General Deheza »		*3.50*		11.40
9	198		Las Perdices »		*4.02*		11.55
16	214		Dalmacio Vélez »		*4.20*		*12.09*
12	226		Luca »		*4.34*		*12.24*
9	235		Arroyo Cabral »		*4.45*		*12.43*
19	254		Villa Maria Llegada		*5.10*		*1.10*
		F. C. C. A.	Villa Maria Salida		*5.30*		*1.55*
		F. C. C. A.	Córdoba Llegada		....		*6.05*
		F. C. C. A.	Rosario »		*11.30*		....
					Mié., Vie. y Dgo.		
		F. C. C. A.	Retiro (Bs. Aires) »		8.00		....

SECCIÓN VILLA MERCEDES - VILLA DOLORES

SALIDAS

DISTANCIAS		ESTACIONES	MIXTO			
PARC.	ACUM.			N. 5		N. 7
				Mar., Vie. y Dgo.		Miercoles
..	..	Villa Mercedes *Salida*		8.00		*11.50*
						Jueves
54	54	El Morro ,,		10.05		2.05
27	81	La Toma ,,		11.05		3.05
29	110	Naschel *Llegada*	M es del G. O. A. / Vier.s y Dgo. del Pacifico	11.50	De Rosario / Córdoba y Pacifico	4.00
		Naschel *Salida*		*12.20*		4.02
23	133	Renca ,,		*1.00*		4.35
21	154	Concaran ,,		*1.35*		5.05
25	179	Pisco-Yacú ,,		*2.20*		5.45
20	199	Tilquicho ,,		*3 05*		6.11
27	226	Villa Dolores *Llegada*		*4.00*		7.00

REGRESOS

DISTANCIAS		ESTACIONES	MIXTO			
PARC.	ACUM.			N. 6		N. 8
				Lun., Mié. y Sáb.		Jueves
..	..	Villa Dolores *Salida*		6.30		*9.30*
27	27	Tilquicho ,,		7.17		*10.30*
20	47	Pisco-Yacú ,,		8.05		*11.21*
						Viernes
25	72	Concaran ,,	Al F. C. Pacifico	8.55	A Córdoba y al G. O. A.	12.16
21	93	Renca ,,		9.40		1.01
23	116	Naschel *Llegada*		10.25		1.49
		Naschel *Salida*		10.55		1.51
29	145	La Toma ,,		11.55		2.54
27	172	El Morro ,,		*12.50*		3.53
54	226	Villa Mercedes *Llegada*		*2.30*		5.40

OBSERVACIONES: — El tren directo de Villa María á Villa Dolores y vice versa, correrá con dorm[illegible]rio. — En las estaciones Villa Maria, Rio Cuarto y Villa Mercedes hay Buffets. — **Por quejas é informes, dirigirse á la Administración.**

io Cuarto, Abril de 1909.

J. R. VILLALONGA
Administrador General Interino.

FERROCARRIL CENTRAL NORTE

HORARIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1°. DE MAYO DE 1909 HASTA NUEVO AVISO

EN COMBINACIÓN CON LOS FF. CC. CENTRAL ARGENTINO, CENTRAL CÓRDOBA Y SANTA FE

LAS HORAS IMPRESAS CON TIPOS DELGADOS SON A. M. Y LAS CON TIPOS GRUESOS **P.M.**

SECCION SUD

SALIDAS

ESTACIONES		Carga con coches	Mixto	Carga con coches
Santa Fé	Sale	10 00		
Guadalupe	„	10.20		
Montevera	„	10 50		
Arroyo Aguiar	„	11 20		
Laguna Paiva	„	12.00		
Aromos	„	12 40		
Cayastacito	„	1 15		
Ñaré	„	2 00		
San Justo	„	3 00		
Petronila	„	3.40		
Villa Saralegui	„	4.20		
María Eugenia	„	5.05		
Lucila	„	5.45		
Ñanducita	„	6.30		
San Cristóbal	Llega	7 15		
„ „	Sale		7.50	
La Cabral	„		8.45	
Las Avispas	„		9 35	
Esteban Rams	„		10.30	
Portalis	„		11.50	
Independencia	„		12 28	
Tostado	„		1 45	
Fortín Inca	„		2 30	
Guardia Escolta	„		3 20	
Banderas	„		4 00	
Averías	„		4 55	
Tacañitas	„		5 40	
Añatuya	Llega		6.35	
Línea del Chaco: Tintina	Sale		—	7.00
Alhuampa	„		—	8 05
Aereolito	„		—	9.00
Otumpa	„		—	10 10
Cejolao	„		—	11 05
Quimili	„		—	12 00
Puna	Llega		—	12 40
Ramal: Santa Justina	Sale		—	12.00
Ramal: Puna	Llega		—	12.30
„	Sale		—	1 15
Vilelas	„		—	[illegible]
Tobas	„		—	3.20
Nasaló	„		—	4 15
Añatuya	Llega		—	5 00
„	Sale		7 00	
Melero	„		7 55	
Matará	„		8 45	
Suncho Corral	„		10 10	
La Cañada	„		11 30	
Clodomira	Llega		12 40	
Ramal: La Banda	Sale		11 00	
Simbolar	„		11 35	
Clodomira	Llega		12 00	
„	Sale		12 55	
Aurora	„		1 25	
Huyamampa	„		2 00	
Abra Grande	„		2.33	
Pozo Hondo	„		3.15	
Isca Yacú	„		3 50	
Las Cejas	„		4 35	
Los Ralos	„		5.35	
Colombres	„		5.55	
Pacará	„		6.10	
San Andrés	„		6.25	
Santa Felisa	„		6 40	
Empalme N. O. A.	„		6.[illegible]	
Tucumán C. N.	Llega		7 05	

Servicio facultativo — Diariamente — Servicio industrial

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto	Carga con coches
Tucumán C. N.	Sale	7 00	
Empalme N. O. A.	„	7 07	
Santa Felisa	„	7 20	
San Andrés	„	7.35	
Pacará	„	7 50	
Colombres	„	8.05	
Los Ralos	„	8 35	
Las Cejas	„	9.20	
Isca Yacú	„	10.10	
Pozo Hondo	„	10 30	
Abra Grande	„	11 25	
Huyamampa	„	11 50	
Aurora	„	12 20	
Clodomira	Llega	12 50	
Ramal: „	Sale	1.30	
Simbolar	„	2 05	
La Banda	Llega	2.30	
Clodomira	Sale	1.20	
La Cañada	„	2.45	
Suncho Corral	„	4.30	
Matará	„	5 40	
Melero	„	6 20	
Añatuya	Llega	7.25	
Línea al Chaco: „	Sale	—	9 00
Nasaló	„	—	10.00
Tobas	„	—	11 10
Vilelas	„	—	12.10
Puna	Llega	—	1.10
Ramal: „	Sale	—	8.00
Santa Justina	Llega	—	8.30
Puna	Sale	—	1 40
Quimili	„	—	2.30
Cejolao	„	—	3 20
Otumpa	„	—	4 15
Aereolito	„	—	5.00
Alhuampa	„	—	6.15
Tintina	Llega	—	7.10
Añatuya	Sale	7 50	
Tacañitas	„	8 50	
Averías	„	9.35	
Banderas	„	10 30	
Guardia Escolta	„	11 10	
Fortín Inca	„	12 05	
Tostado	„	1 35	
Independencia	„	2.10	
Portalis	„	2.50	
Esteban Rams	„	4.10	
Las Avispas	„	5.05	
La Cabral	„	6.00	
San Cristóbal	Llega	6.50	
„	Sale		7.15
Ñanducita	„		7.55
Lucila	„		8 40
María Eugenia	„		9.20
Villa Saralegui	„		10.00
Petronila	„		10.45
San Justo	„		11.35
Ñaré	„		12 20
Cayastacito	„		1 20
Aromos	„		1.50
Laguna Paiva	„		2 25
Arroyo Aguiar	„		3.00
Montevera	„		3.25
Guadalupe	„		3.55
Santa Fé	Llega		4.10

Diariamente — Servicio industrial — Servicio facultativo

SECCION NORTE

SALIDAS

ESTACIONES		Rápido pasajeros (Combinación)		Mixtos (Locales)	
Tucumán C. N.	Sale	—	—	7.00	
Tucumán C. C.	„	—	7.00	—	
Tucumán C. A.	„	10.30	7.00	—	
Muñecas	„	—	7.13	7.20	
Tafí-Viejo	„	11.05	7.40	7.55	
Kilómetro 623	„	—			
Tapia	„	—	8.12	8.35	
Vipos	„	11.58	8.40	9.10	
Choromoro	„	—	8.58	9 30	
Benjamín Paz	„	—	9.10	9.50	
Trancas	„	12 50	9 43	10.30	
Leocadio Paz	„	—	10.00	10.50	
Ruíz de los Llanos	„	1.15	10.15	11.00	
Arenal	„	2.00	11 05		
Rosario de la Frontera	Ll.	2.35	11.40		
„ „ „	S.	2.45	11.50		
Horcones	„	—	12 10		
Yatasto	„	3.27	12 35		
Metán	Llega	3.42	12.52		
„	Sale	3.50	1 10		
Río de las Piedras	„	4.30	1 50		
Lumbrera	„	—	v		
Juramento	„	5.07	2 20		
Palomitas	„	6.02	3 25		
Cabeza del Buey	„	6.25	3.47		
Güemes	Llega	6.45	4 10		
Línea á Salta: „	Sale	7.00	4.25	10.30	
Campo Santo	„	7.17	4.45	11.05	
Betánia	„	—	v	—	
Mojotoro	„	7 57	5.27	12 15	
Salta	Llega	8.30	6 00	1.05	
Güemes	Sale	7 05	4.30		10.05
Pampa Blanca	„	7.30	5.00		10.35
Perico	Llega	8 00	5 35		11.10
Línea á Ledesma: „	Sale	—	—	11.40	—
La Mendieta	„	—	—	12.36	—
San Pedro de Jujuy	„	—	—	1 15	—
El Quemado	„	—	—	2 00	—
Fraile Pintado	„	—	—	2.55	—
Ledesma	Llega	—	—	3 25	—
Perico	Sale	8 05	5 40	•	11.20
Palpalá	„	8.37	6 20		11.55
Río Blanco	„	—	v		v
Jujuy	Llega	9.00	6 45		12 20
„	Sale			6.30	
Reyes	„			6.55	
Yala	„			7.10	
León	„			7.45	
Kilómetro 987	„			v	
Volcán	„			9.25	
Tumbaya	„			v	
Purmamarca	„			10.15	
Maimará	„			10.52	
Tilcara	„			11.20	
Huacalera	„			12.10	
Uquía	„			12.55	
Humahuaca	„			1.35	
Negra Muerta	„			2.40	
Tres Cruces	„			4.09	
Abra Pampa	„			5.00	
Puesto del Marqués	„			5.40	
Pumahuasi	„			6.40	
La Quiaca	Llega			7.30	

Mártes, Jueves y Sábado — Lúnes, de Tucumán C. A.—Miércoles, Viernes y Domingo, de Tucumán C. C. — Mártes, Jueves y Sábado — Diariamente — Domingo, Mártes y Jueves — Diariamente

REGRESOS

ESTACIONES		Rápido pasajeros (Combinación)		Mixtos (Locales)	
La Quiaca	Sale			7.00	
Pumahuasi	„			7.45	
Puesto del Marqués	„			8.40	
Abra Pampa	„			9 20	
Tres Cruces	„			10.20	
Negra Muerta	„			11.25	
Humahuaca	„			12.35	
Uquía	„			1.02	
Huacalera	„			1.35	
Tilcara	„			2.08	
Maimará	„			2 28	
Purmamarca	„			3 00	
Tumbaya	„			v	
Volcán	„			3 50	
Kilómetro 987	„			v	
León	„			5 15	
Yala	„			5 30	
Reyes	„			5.50	
Jujuy	Llega			6 10	
„	Sale	7.00	7.00	1 50	4.00
Río Blanco	„	—	v	—	—
Palpalá	„	7.25	7.30	2 20	4.30
Perico	Llega	7.51	8.00	2 50	5.00
Línea de Ledesma: Ledesma	Sale	—	—	4.30	7.00
Fraile Pintado	„	—	—	5 00	7.30
El Quemado	„	—	—	5 40	8.15
San Pedro de Jujuy	„	—	—	6.25	9.05
La Mendieta	„	—	—	7.08	9.55
Perico	Llega	—	—	7 55	10.50
„	Sale	7.55	8.15	2 55	5.05
Pampa Blanca	„	8.23	8.55	3 30	5.40
Güemes	Llega	8.45	9.25	3 55	6.05
Línea de Salta: Salta	Sale	7.30	8.00	1.50	4.00
Mojotoro	„	8.05	8.40	2.35	4 45
Betánia	„	—	v	v	v
Campo Santo	„	8.40	9.21	3.25	5 35
Güemes	Llega	8.52	9.32	3 40	5.50
„	Sale	9.05	9.50		
Cabeza del Buey	„	9.28	10.13		
Palomitas	„	9.55	10.43		
Juramento	„	10.47	11.40		
Lumbrera	„	—	v		
Río de las Piedras	„	11.25	12 25		
Metán	Llega	12 03	1.03		
„	Sale	12.12	1.15		
Yatasto	„	12 30	1.35		
Horcones	„	—	2.00		
Rosario de la Frontera	Ll.	1 10	2.20		
„ „ „	S.	1 30	2.30		
Arenal	„	2.02	3.10		
Ruiz de los Llanos	„	2 50	3.55	3 10	
Leocadio Paz	„	—	4.08	3 25	
Trancas	„	3.15	4.30	3 50	
Benjamín Paz	„	—	4.55	4 25	
Choromoro	„	—	5.08	4.43	
Vipos	„	4.05	5.27	5.03	
Tapia	„	—	5.55	5.35	
Kilómetro 623	„	—	v	v	
Tafí-Viejo	„	5 00	6.32	6.22	
Muñecas	„	5.15	6.50	6.45	
Tucumán C. A.	Llega	5 25	7.00	—	
Tucumán C. C.	„	—	7 00	—	
Tucumán C. N.	„	—	—	7.00	

Mártes, Jueves y Sábado — Lúnes, Miércoles, y Viernes, á Tucumán C. C.—Domingo, á Tucumán C. A. — Lúnes, Miércoles, y Viernes — Mártes, Jueves y Sábado

SERVICIO LOCAL

TUCUMÁN

SALIDAS — ESTACIONES		Diario	REGRESOS — ESTACIONES		Diario
El Bracho	Sale	6.30	Tucumán C. N.	Sale	4.15
Finca Elisa	„	6.45	Pacará	„	5.05
Desvío Elena	„	•	Bustamante	„	•
„ Polito	„	•	Desvío Retiro	„	•
„ S. Antonio	„	•	„ Petecha	„	•
„ Petecha	„	•	„ S. Antonio	„	•
„ Retiro	„	•	„ Polito	„	•
Bustamante	„	•	„ Elena	„	•
Pacará	„	7.22	Finca Elisa	„	5.45
Tucumán C. N.	Ll.	8.05	El Bracho	Ll.	5.55

SALIDAS — ESTACIONES		Diariamente		REGRESOS — ESTACIONES		Diariamente	
Guzman	S.	6.30	3.00	Tucumán C. N.	S.	10.00	4 15
Desv. Luisiana	„	•	•	Empalme N.O.A.	„	10.07	4 22
Méndez	„	6.42	3.13	Santa Felisa	„	10.18	4 33
Ing. El Paraíso	„	•	•	San Andrés	„	10.30	4.45
W. Posse	„	6.52	3.23	Pacará	„	10.43	4 58
Ing. Luján	„	•	•	Colombres	„	10.55	5.10
„ Cruz Alta	„	•	•	Ing. Cruz Alta	„	•	•
Colombres	„	7.10	3.40	„ Luján	„	•	•
Pacará	„	7.22	3.52	W. Posse	„	11.15	5.25
San Andrés	„	7 36	3.05	Ing. El Paraíso	„	•	•
Santa Felisa	„	7.48	3 18	Méndez	„	11.25	5.35
Emp. N. O. A.	„	8 00	3.30	Desv. Luisiana	„	•	•
Tucuman C. N.	Ll.	8 05	3 35	Guzman	Ll.	11 35	5.45

SALIDAS — Á TAFÍ VIEJO (Con parada en kilómetros 611 y 614)

		Diariamente	Domingos y Festivos	Días hábiles solamente	Domingos y Festivos
Tucumán C. N.	Sale	11.15	1.45	5.40	7 30
Muñecas	„	11 32	2 01	5.56	7 47
Tafí-Viejo	Ll.	11.55	2 25	6 20	8.10

REGRESOS — DE TAFÍ VIEJO (Con parada en kilómetros 611 y 614)

		Diariamente	Domingos y Festivos	Días hábiles solamente	Domingos y Festivos
Tafí-Viejo	Sale	7.55	12 30	3 00	6.00
Muñecas	„	8.14	12.50	3.20	6.20
Tucumán C. N.	Ll.	8.30	1.05	3 35	6.35

SALTA

SALIDAS

ESTACIONES		Diariamente		Días hábiles
Salta	Sale	7.10	3.00	4 30
Alvarado	„	7.30	3.23	•
Río Ancho	„	•	•	•
Cerrillos	Ll.	7 52	3.48	5.00
Ramal: „	Sale	8.00	6.30	5 05
El Pucará	Ll.	•	•	•
R. de Lerma	„	8.30	7.00	5.30
Cerrillos	Sale	8.05	3.55	
La Merced	„	8 23	4.12	
Las Pircas	„	•	•	
F. Zuviría	„	9.05	4.50	
Santa Gertrudis	„	•	•	
Osma	„	9.40	5.20	
Puerta de Díaz	„	10.10	5.45	
Ampascachi	„	10.35	6.05	
El Cármen	„	•	•	
La Viña	„	11.15	6.43	
Talapampa	Ll.	11.35	7.00	

Ramal: Domingos y Festivos

REGRESOS

ESTACIONES		Diariamente		Días hábiles
Talapampa	Sale	6.45	2.33	
La Viña	„	7.10	2.55	
El Cármen	„	•	•	
Ampascachi	„	7.50	3.30	
Puerta de Díaz	„	8.15	3.55	
Osma	„	8.42	4.20	
Santa Gertrudis	„	•	•	
F. Zuviría	„	9.10	4.55	
Las Pircas	„	•	•	
La Merced	„	9.45	5.35	
Cerrillos	Ll.	9 57	5.47	
Ramal: R. de Lerma	Sale	7.00	5 20	7.15
El Pucará	„	•	•	•
Cerrillos	Ll.	7.30	5.50	7.45
„	Sale	10.05	5.55	7.55
Río Ancho	„	•	•	•
Alvarado	„	10.25	6.20	•
Salta	Ll.	10.45	6.40	8.25

Ramal: Domingos y Festivos

NOTAS: — **V** Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros para subir ó bajar. — Trenes de pasajeros entre Tucumán, Salta y Jujuy y los mixtos entre Jujuy y La Quiaca llevan comedor. — Trenes mixtos: 7.00 de Tucumán, los Lunes y Viernes; **7.50** de San Cristóbal, Martes y Sábado, llevan comedor y dormitorio y no pararán en los desvíos. — Los boletos para los trenes entre San Cristóbal y Santa Fe-Añatuya y Tintina son condicionales. — Los trenes entre Clodomira y La Banda combinan con los del C. A. entre la Banda y Santiago. = Por informes y reclamar dirigirse á la Administración CALLE 25 DE MAYO N.° 284.

C. M. RAMALLO

Tucuman, Abril de 1909.

Administrador General

GUÍA PROFESIONAL

(Precio de estos avisos: 2,50 pesos mensuales, suscripción á la Revista, con Suplemento de Arquitectura inclusive)

EDUARDO MURZI
Ingeniero Civil — Estados Unidos 1532

HERMAN J. DUBOURCQ
Ingeniero Constructor — Suipacha 212

ALBERTO D. OTAMENDI
Ingeniero Civil — Moreno 1230

ERNESTO GRAMONDO
Oficina Técnica de Construcciones y Proyectos
Mensuras y tasaciones — Charcas 1721

SANTIAGO E. BARABINO
Ingeniero Civil — B. Mitre 1960

ADOLFO PÓ
Se ofrece para toda clase de instalaciones eléctricas
Añasco 518, Caballito—U. T. 501 (Flores)

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION

REVISTA GENERAL DE BELLAS ARTES - DECORACIÓN - INDUSTRIA - ARTE MODERNO

Se publica mensualmente en Barcelona (España) y comprende en sus páginas todo el movimiento artístico de Europa en nuestros días.

Numerosas ilustraciones fotográficas de las mejores obras de **Arquitectura, Bellas Artes, Decoración y Ornato** *que se ejecutan actualmente. Sección de arte antiguo español.*

La colaboración está á cargo de los primeros arquitectos, críticos y especialistas españoles.

Director: **D. Manuel Vega y March,** *arquitecto*

Precio de suscripción para América **25,00** francos anuales. - Avisos á precios convencionales

Para informes dirigirse á la Administración en Barcelona (España), *ó á la Administración de la* **Revista Técnica**—*Lavalle 422*



Tito Meucci y Cia.

SUCESORES DE

Ruggero Bossi y Cia

IMPORTADORES

CUYO, 753-59 — Buenos Aires

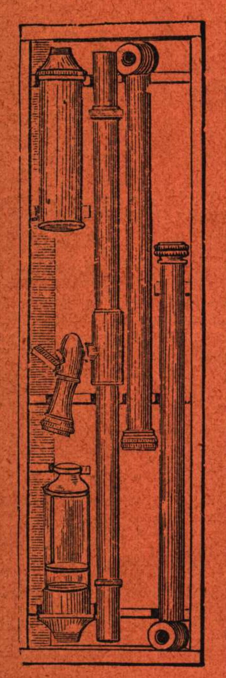
Almacen naval, Ferretería, y Pinturería

Especialidades en artículos para construcciones de ferrocarriles
Instrumentos de ingeniería y óptica
Utiles para planos y dibujos.

TALLERES

de pintores, empapeladores, doradores, cuadros y carpintería de lujo
Papeles pintados, hules, esteras, cristales, etc.





Ferro Carril de Santa Fe

Tiene combinación con la Compañía General de Ferro Carriles en la Provincia de Buenos Aires

Por EMPALME ROSARIO — Transporte rápido, directo y sin trasbordo

TARIFAS REDUCIDAS

El mejor rumbo para pasajeros, entre BUENOS AIRES, SANTA FE y sus Colonias del Norte y Oeste

CHACO AUSTRAL, RECONQUISTA, RESISTENCIA y Puerto BARRANQUERAS

TRENES NOCTURNOS y DIARIOS entre ROSARIO, SANTA FE y VERA

Viajes directos y sin trasbordo entre Buenos Aires, Santa Fe, Resistencia y Pto. Barranqueras

Viaje de Buenos Aires á Puerto Barranqueras en 36.20' horas

Servicio de trenes más rápidos entre Santa Fe y Rosario

CÓMODOS Y LUJOSOS COCHES DORMITORIOS

TIENE TAMBIEN COMBINACIÓN CON LOS FERRO CARRILES:

Compañía General de Ferro Carriles en la Provincia de Bs. As. Vía Rosario SIN TRASBORDO
Ferro Carril Central Norte.................................... Vía San Cristobal SIN TRASBORDO
» » » Argentino.................................... Vía Ludueña con trasbordo

El transporte rápido de las cargas

De Buenos Aires y Rosario

á ó de

Santa Fe, Tucumán, Salta, Jujuy, Villa María, San Francisco, Esperanza, Rafaela, Vera, Reconquista, Resistencia, Barranqueras, y demás estaciones intermedias.

Asi como el transporte rápido de los VINOS de las Provincias de CUYO por Via Empalme Villa Mercedes y Villa Maria SF. á las Estaciones de las Provincias de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, y Territorio Nacional del Chaco y á la Ciudad de Corrientes, por Puerto Barranqueras.

Consultar las Tarifas y horarios de la Empresa

INFORMES

SANTA FE
EN LA ADMINISTRACIÓN

ROSARIO
CALLE SAN MARTIN 664

BUENOS AIRES
CALLE BARTOLOMÉ MITRE 568

NOTA:—Entre BARRANQUERAS y la ciudad de CORRIENTES, el viaje en vapor es de media hora y existe actualmente un servicio de 3 viajes diarios, ida y vuelta.

Talleres Gráficos de la "Revista Técnica", Lavalle 420